



Diálogo con la vida
**Conversaciones entre
el Cardenal Carlo María Martini
y el Dr. Ignazio Marino**

La Comunidad Andina de Naciones
y los dilemas de la integración regional
Miguel Ángel Latouche R.



Vivir sin miedo

DOSSIER

Seguir el espíritu según San Ignacio de Loyola
Pedro Trigo, s.j.



Fundador
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla
Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC
Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción
Centro Gumilla

Administración
Idoya Braceras

Asistente de Dirección
Marlene García

Diseño y diagramación
Elena Roosen

Ilustraciones
Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA
Esquina de La Luneta.
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tfns. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA
centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB
www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO
Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN
(10 números al año)

VENEZUELA
Correo ordinario Bs. 45.000
Suscripción de apoyo Bs. 90.000
Número suelto Bs. 4.500
Suscripción electrónica Bs. 20.000

FORMA DE PAGO
• Cancelando en nuestras oficinas.
• Depositando a nombre
de Fundación Centro Gumilla,
en la siguiente cuenta:
Banesco, cuenta corriente
No. 0134 0413 59 4131010414

Depósito Legal
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.

EDITORIAL

¿Queremos salir de la barbarie y caminar hacia el estado de derecho?	194
El dilema ético del Fiscal	196

EL PAÍS POLÍTICO

Diálogo sobre la vida Conversaciones entre el Cardenal Carlo María Martini y el Dr. Ignazio Marino	198
---	-----

ENTORNO ECONÓMICO

La Comunidad Andina de Naciones y los dilemas de la integración regional Miguel Ángel Latouche R.	206
Carta en la que Venezuela denuncia el Acuerdo de Cartagena y se retira de la CAN	208
Declaración del Consejo Consultivo Empresarial Andino	209

ECOS Y COMENTARIOS

210 / 223

DOSSIER

Seguir el espíritu según San Ignacio de Loyola Pedro Trigo s.j.	211
--	-----

DOCUMENTO

Benedicto XVI se dirige a los jesuitas en la Fiesta Jubilar	221
---	-----

SOLIDARIDAD SOCIAL

Desde la frontera: mi tristeza Raiza Cepeda	224
Comisión Nacional para la Reforma Policial. Una propuesta para la participación y el consenso nacional	226

RELIEVE ECLESIAL

La Conferencia Episcopal Venezolana rechaza las declaraciones del Fiscal	228
Caritas responde a las declaraciones de la diputada Iris Varela	229

VENTANA CULTURAL

Libros Así nos tocó vivir. Historias que están Detrás de la pobreza Manuel Zapata, s.j.	230
Flash La Iglesia ante <i>El Código Da Vinci</i>	232
El Opus Dei y la película <i>El Código Da Vinci</i>	234

HORA INTERNACIONAL

Chávez debilita la soberanía Demetrio Boesner	236
Benedicto XVI recibe al presidente de Venezuela	237

VIDA NACIONAL

¿Hacia dónde vamos como país?	238
-------------------------------	-----



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados.

Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

¿Queremos salir de la barbarie y caminar hacia el estado de derecho?

La violencia en nuestro país está llegando a tales extremos que se ha perdido la sensación básica de seguridad que se obtiene al pertenecer a una sociedad que vive bajo el imperio de la ley, en la que el Estado tiene la exclusiva del uso de la violencia y la ejerce sólo en última instancia y apegada a derecho. Si, tal como están las cosas, cada quien tiene que defenderse por su cuenta, hemos regresado al estado de barbarie, no existe estado de derecho, es ilegítimo el gobierno y hay una alarmante disminución de la ciudadanía.

Haremos una descripción del fenómeno y nos remontaremos a las causas hasta lo que nos parece el fondo del problema. Ello nos pondrá en la pista de los remedios que queremos aplicar, si queremos seguir siendo una sociedad civilizada.

LA VIOLENCIA NUESTRA DE CADA DÍA

La violencia más drástica es la del asesinato, que ha aumentado estos años en proporciones nunca vistas en la Venezuela moderna. En los años sesenta éramos todavía una sociedad confiada, de puertas abiertas y por supuesto sin rejas. Hasta los años ochenta en ciudades del interior, incluso en grandes ciudades como Barquisimeto, la gente pasaba las primeras horas de la noche sentada al frente de la casa tomando el fresco y saludando a los conocidos. En esa época los asesinatos esporádicos consternaban a la ciudadanía porque eran vistos como algo absolutamente fuera de lugar en este país en el que todos cabíamos y teníamos posibilidades. Hoy la vida no vale nada. Se asesina por cualquier cosa y a sangre fría. Son particularmente do-

lorosos los asesinatos que llevan a cabo adolescentes. El sicariato es la expresión macabra de que el asesinato se ha vuelto un negocio. Y los asesinatos de los cuerpos de seguridad muestran que en este país todo marcha al revés. Particularmente son asesinados adolescentes y jóvenes, a veces por ajustes de cuentas entre bandas, a veces por violencia horizontal, a veces a manos de policías, con o sin causa, nunca justificada, porque en nuestro país no existe la pena de muerte.

Los secuestros se acercan al asesinato, no sólo porque muchos acaban en él sino por la sustracción de la víctima que queda fuera de circulación con la zozobra correspondiente de ella y sus familiares, y por la premeditación y alevosía con la que se juega con la vida humana por el simple móvil de obtener ganancia. En los estados fronterizos el secuestro es una verdadera pandemia. El secuestro es más macabro e impune cuando están implicadas en él las fuerzas del orden.

Una variante del secuestro es el secuestro exprés, cada vez más frecuente, en el que se retiene a la persona hasta que la hayan despojado del dinero en el banco y de sus pertenencias. También no raras veces los secuestradores son policías.

Estos secuestros se agravan cuando los secuestradores abusan además de las víctimas, bien por el terror con que las tienen sometidas bien haciéndolas ingerir sustancias que las privan de su conciencia.

Además están los robos a mano armada, que antes tenían lugar sólo en zonas desprotegidas y solitarias y a horas nocturnas, pero ahora acontecen en el centro de la ciudad y a la vista de

todos. No pocas veces a la violencia de ser sometido y despojado se añade la del maltrato e incluso las lesiones graves.

También ha aumentado el hurto, no sólo el hurto del pequeño ratero sino el robo a la salida de un banco o el robo electrónico de lo depositado en el banco o el mudarle la casa, lo que causa honda depresión en los afectados, que muchas veces son gente popular, porque se quedan sin nada después del esfuerzo de años por adquirirlo.

Hay que decir que la violencia ha pasado de ser meramente un hecho ocasional individual, por ejemplo la violencia por motivos pasionales o los pequeños rateros o los malandros, al crimen organizado, por ejemplo de los secuestros y sobre todo de la droga, además del aumento exponencial de la violencia individual por la proliferación incontrolada de armas.

LA CAUSA MÁS UNIVERSAL ES LA IMPUNIDAD

No vamos a referirnos a causas más remotas y estructurales. Ya nos hemos referido a ellas frecuentemente en la revista. La causa próxima más general es la impunidad. Ésta es tan escalofriante que ya mucha gente no se molesta en denunciar el hecho a la policía. En el mejor de los casos no hará nada; pero puede suceder que, al estar implicada en el hecho, se vuelva contra el denunciante. La impunidad es tan absoluta que sacamos la conclusión de que somos un país de gente fundamentalmente honrada porque ni un quince por ciento de la población se decide a usar de la violencia sabiendo que, si la usa, no le va a pasar nada.

Ahora bien, la impunidad es casi absoluta por dos razones. La primera es porque la policía en el mejor de los casos no cumple su función y no raramente es delincuente. Diremos de entrada, que sí existe una minoría de policías honrados y competentes. Pero como cuerpos hace muchos años que carecen de la disciplina, la moral, la preparación y los pertrechos que tienen que tener estos cuerpos. Y si esto lo decimos de las policías, muchísimo más tenemos que decirlo de la Guardia Nacional, que tal como de hecho funciona, parece que tiene la función de matraquear. La falta de moral, en el sentido de falta de motivación y la persuasión de tener perdida la pelea, lleva a que no pocos policías se decidan a participar del negocio.

La segunda causa de la impunidad es la corrupción del sistema judicial, que también podemos decir que es generalizada, a pesar de que sigan existiendo jueces que proceden según derecho y apegados a conciencia. Hay jueces que absuelven sistemáticamente a delincuentes organizados porque están comprados por la organización y otros se venden al que les paga. Otros pertenecen a bufetes especializados en lograr burlar las leyes. Esto desanima profundamente a la minoría de policías honrados y competentes.

Todavía hay otra razón que explica la proliferación de la violencia: es el sistema carcelario. Las cárceles no sólo no rehabilitan sino que son escuelas de delincuencia. Y esto es así porque también son un tremendo negocio para los directores y funcionarios. Existen, cómo no, funcionarios ejemplares, pero son minoría cuando no excepción. En la cárcel se cobra por

todo, se exprime a los presos inmisericordemente. Están en poder de la delincuencia organizada, sean éstos los internos o los funcionarios.

EL FONDO DEL PROBLEMA: NEOLIBERALISMO Y POLITIZACIÓN

El fondo del problema es doble: en parte está anclado en la concepción neoliberal de la sociedad que explica en buena medida por qué hemos llegado a donde estamos y en parte en la gestión política del gobierno actual, que al politizarlo todo, ha añadido más leña al fuego.

Ante todo hay que mencionar que el neoliberalismo, como ideología que penetró en nuestro ambiente en los años ochenta y dictó la política de los gobiernos desde el segundo de Carlos Andrés Pérez, decreta la inexistencia de entidades públicas. Sólo existen individuos y entidades privadas que compiten en el mercado. Si no existe un cuerpo social derivado de poner en común nuestros haberes, si no existen por tanto vínculos obligantes con nadie, el Estado lo único que tiene que hacer es ocuparse de la infraestructura y la seguridad jurídica. Todo lo demás debe ser privatizado. Entre lo privatizado están las áreas de vivienda, esparcimiento y negocio, y por tanto su seguridad. Si los que tienen poder contratan su propia seguridad, la seguridad de los demás se vuelve precaria. Están desprotegidos.

Pero sobre todo, si no tengo vínculos con nadie, si no pertenezco a una ciudad, a un país, a ningún colectivo, el aislamiento se puede convertir fácilmente en roce, disgusto, resentimiento, agresividad.

Si hay que reducir al máximo los impuestos, puesto que vivimos en la sociedad del riesgo, hay pocos recursos para la infraestructura de los pobres, para su educación, salud y seguridad social. Hay pues, una violencia institucional respecto de ellos, que fácilmente puede degenerar en violencia horizontal y agresión social.

Ante un presupuesto escaso, se da el mínimo para la asistencia social, para el sistema penitenciario, incluso para las policías.

Todo esto repercute también en el déficit de ciudadanía. La gente tiende a resolver sus problemas por su cuenta y cuando no puede resolver algo, prefiere aguantárselo antes que hacerse cargo del problema, conversar con los demás, formar estados de opinión, hacerse cargo mancomunadamente de él y presionar también a las autoridades para resolverlo. Es lo que pasa con el problema de la violencia. Sólo en casos muy extremos la gente pone el grito en el cielo, incluso sale a la calle, los medios de comunicación lo airean y el Estado interviene, por lo menos mientras el caso esté en el tapete. Es imprescindible un papel más proactivo de la ciudadanía. Y para esto es imprescindible considerarnos parte unos de otros, del mismo cuerpo social, del mismo país, de la misma humanidad.

Todo esto sucedió hasta principios de este siglo cuando comenzó a subir el petróleo, el Estado empezó a disponer de cuantiosos recursos y los volcó para su proyecto político, apoyado en la atención al pueblo. Sin embargo por una parte este imaginario sigue vigente en gran parte de las clases altas y medias y por otra, el modo como el Estado ha conducido su proyecto no

El dilema ético del Fiscal

ha ayudado a resolver el problema de seguridad. Vamos a tocar únicamente el problema de las policías.

Hay en el fondo un problema político. El Estado tiene la política de utilizar políticamente a las policías. Eso las corrompe inevitablemente porque las policías están exclusivamente al servicio de la ley y en el fondo de los ciudadanos. Y los ciudadanos son todos iguales ante la ley. Las policías no pueden andar distinguiendo entre los que están con el proceso y los que no están. Y lo mismo, los jueces. Actualmente no es así. Y por eso a cambio de que esté a su servicio, el gobierno tiene que aguantar el que no cumpla con su deber. Peor aún, si arma a grupos de ciudadanos para defender el proceso, si reparte profusamente armas, como lo ha venido haciendo. Si el gobierno no rectifica y decide que los órganos de seguridad son para la seguridad de todos y cada uno de los ciudadanos, independientemente de su preferencia política, incluso para los que están en la lista de Tascón, incluso para los que el gobierno califica de golpistas, no habrá seguridad para nadie.

Si hay esta voluntad política de dedicar la policía a su oficio de dar seguridad a cada ciudadano, costará mucho adecentar y dotar a las policías; pero con el tiempo y la colaboración de toda la ciudadanía, ya que es un tema que incumbe por igual a todos, se pondrán las bases de un saneamiento integral. Sin ella, la labor de la mejor comisión se estrellará ante este fallo de concepción.

Sería más fácil empezar de cero. Pero no es posible. Con voluntad política y colaboración de la ciudadanía, podremos enderezar el rumbo y caminar hacia un estado de derecho.

La revista *SIC* ha manifestado más de una vez su grave preocupación por la institucionalidad venezolana. Y es que el respeto a la igualdad de todos supone el respeto a la institucionalidad, so pena de incurrir en preferencialismos partidistas, nepotistas, personalistas o de cualquier otro tipo. Tal institucionalidad exige el respeto a las reglas y normas que regulan la actuación de los funcionarios públicos.

Para un funcionario público es vital saber diferenciar, entre sus preferencias particulares en el campo personal o político y su función. Tal diferencia se logra al menos, en la medida en que el funcionario respeta las normas que regulan la función que cumple.

Éste es uno de los problemas que en el fondo están en el dilema ético, que, a decir del mismo Fiscal General de la República Isaías Rodríguez, él enfrentó al tener que decidir entre el respeto al secreto de las actas de la investigación, además del secreto a elementos de la vida privada del asesinado sacerdote Jorge Piñango (secretos a los que él tuvo acceso en virtud de su función y cargo como Fiscal General) o enfrentar la matriz de opinión, que a su juicio estaba levantando Monseñor Baltazar Porras y algunos medios de comunicación, que exponían al Estado como responsable último de la muerte del sacerdote en virtud de la situación de inseguridad.

Para cualquier profesional, lo que se conoce de la vida privada de alguien, en virtud del ejercicio profesional, implica éticamente la obligación de guardar un estricto secreto. Esto es así para médicos, psicólogos, abogados, sacerdotes y otras profesiones que tienen que ver con el mundo de las

personas. Este secreto es el que parece que el Fiscal General se sintió en la necesidad de violar, en función de proteger un bien jurídico mucho más importante a su juicio.

El bien jurídico a ser protegido era el interés común en que no se le imputara al Estado la responsabilidad por la muerte del sacerdote. Responsabilidad que por cierto no era directamente imputada, sino indirectamente en virtud de la situación de inseguridad que vive el país. Por eso el Fiscal General toma la decisión de dar su versión, en la cual revela datos que en virtud de su cargo debía reservarse.

El Fiscal General abandona entonces su papel, deja de ser fiscal y comienza a ser sólo político. Como fiscal tiene la obligación profesional de guardar el secreto de todo lo actuado. Mucho más de aquellos elementos que son de la vida privada de la víctima, e incluso si fuese el caso del victimario. Como político, ligado a una tendencia que él reivindica, siente la obligación de salvaguardar la bondad y eficacia del proceso político que es conducido por el actual gobierno y puesto en cuestión por la matriz mediática que a juicio del Sr. Fiscal General fue creando en la mañana del día martes Monseñor Baltasar Porras.

El buen nombre como bien político a ser protegido, mucho más en tiempo de elecciones, hace que el Fiscal General no sólo censure a quienes señalan al gobierno por su incapacidad frente a la inseguridad, sino que, en su discurso ante la Asamblea Nacional, también se preocupa de señalar a las ONG's de Derechos Humanos como un posible factor negativo en la vida nacional, pues desacreditan interna-

cionalmente a la República, olvidando el derecho que, consagrado tanto en el tratado de San José como en la misma Constitución, permite a los ciudadanos acudir a instancias internacionales. Derecho que él está en la obligación de respetar y promover.

Es bueno recordar que, lo que desacredita al Estado es que no hayan sido resueltos casos cuyos hechos ocurrieron en los años 92 o 99 (caso Retén de Catia y Desaparecidos de Vargas), pues esto es igual a impunidad y en ello tienen grave responsabilidad el Poder Judicial y el Ministerio Público. Lo que desacredita al Estado es el sin fin de muertos producidos por la violencia social de la pobreza que no cesa en el país. Lo que desacredita al Estado es que funcionarios públicos agradan verbal o físicamente a quienes pretenden ejercer derechos reconocidos.

Así pues, en el dilema moral vence el político. El bien particular de una postura política vence sobre el bien general de la institucionalidad que supone el ejercicio del cargo de Fiscal General. Se señala y ataca a posibles enemigos políticos, pero que no son enemigos institucionales, se pone la fiscalía en función de intereses particulares y no en función del Estado de Derecho ni tampoco de la Justicia.

Por eso el dilema ético que el Sr. Fiscal General parece señalar se pudo haber resuelto de otra forma, si hubiese asumido el papel de Fiscal y no de político que debe defender al gobierno. Ese rol de defensor de la administración pública les corresponde a otros, no al Fiscal.

El Fiscal General, no es el Procurador, ni es un ministro del gobierno, ni es un diputado a la asamblea, cuya ac-

ción ha de entenderse en el marco de la acción política. El Fiscal General es el garante de la constitución, de la institucionalidad y del Estado de Derecho. Por eso conforma un poder autónomo llamado Poder Ciudadano.

Al Fiscal General le compete realizar a través de una investigación que ha de presentar a los tribunales, los hechos y responsables de los mismos. Le compete defender el Estado de Derecho. Le corresponde especialmente defender el sagrado derecho a la vida de todos los ciudadanos y no diluirlo a través de declaraciones que generan la sensación de justificación con tintes homofóbicos o discriminatorios en virtud de la orientación sexual de la víctima.

Sr. Fiscal General, es necesario separarse del quehacer político partidista, para asumir la defensa de la institucionalidad. Por eso más que un cargo que comporta prebendas, la misión de Fiscal General impone a quien pretende ejercer sus funciones, responsabilidades, aún mayores que las de otros funcionarios del Estado. Ciudadano Isaías Rodríguez, ¿usted está dispuesto realmente a asumir esas funciones o prefiere ejercer la política partidista? Ese es el dilema.



Diálogo sobre la vida

N.R. Ante la polémica suscitada por las opiniones vertidas en el diario italiano L'Espresso por el Cardenal Carlo María Martini y el Doctor Ignazio Marino sobre la fecundación artificial, la clonación, el aborto, la prevención del sida y la eutanasia, y en vista de los sesgos de los medios de comunicación social, creamos oportuno ofrecer a nuestros lectores la versión completa.

Carlo María Martini: “Querido profesor Marino, he leído con mucho interés y participación su libro Creer y curar. Me ha impresionado, por una parte, su amor por la profesión médica y su dominante interés por el enfermo, del otro lado, su objetividad de juicio, su equilibrio al abordar problemas fronterizos, allí donde las exigencias médicas se encuentran y, de vez en cuando, parecen chocar con las exigencias éticas. He visto cómo Ud. no quiere renunciar ni a su objetividad profesional de médico ni a su conciencia de hombre y de creyente. Todo esto me parece muy importante para el ‘diálogo sobre la vida’ que tanto interesa a nuestros contemporáneos, sobre todo por aquellos casos límite en los que la audacia de la ciencia y la técnica despiertan, por un lado, admiración y agradecimiento, y por el otro lado, suscitan preocupación para la especie humana y su dignidad. Todo esto hace necesario y urgente un ‘diálogo sobre la vida’ que no parta de preconceptos o posiciones prejuizadas, sino que sea abierto y libre al mismo tiempo que respetuoso y responsable”.

Ignazio Marino: “Yo también observo muchas razones para un diálogo objetivo, profundo y sincero sobre el tema de la vida humana. Vivimos de hecho un momento particular en el

que el progreso científico ha revolucionado la posición del ser humano respecto a la vida, a la enfermedad y a la muerte. Hoy, a diferencia de ayer, se puede nacer de muchas maneras diversas, se puede curar con terapias extraordinarias y mantenidas por largo tiempo en un reparto de reanimación, en un estado que puede ser llamado ‘vida’ sencillamente desde el punto de vista de las funciones fisiológicas. La muerte es cada vez más considerada como un evento excepcional a evitar y no el natural paso al cual llega inevitablemente toda vida humana. Estos cambios influyen no sólo en el curso de nuestra existencia sino también en el modo de concebir la vida, la enfermedad y la muerte. Por esto, no es posible ignorar los innumerables interrogantes éticos que emergen de los cambios continuos conexos a las nuevas tecnologías y a las posibilidades que la ciencia pone a disposición de los hombres. El diálogo sobre estos temas y el debate entre hombres de formación diversa y con diferentes roles dentro de la sociedad puede contribuir a la circulación de ideas y posiciones que buscan individuar puntos de encuentro y no de división. Sobre temas tan delicados, de hecho, el riesgo es el de caer en fáciles contraposiciones e instrumentalizaciones que no llevan ventaja alguna si no aquella de crear fracturas en la sociedad. Por el contrario, si el razonamiento es conducido honestamente y con espíritu de apertura sincera, es posible individuar senderos comunes o por lo menos no demasiado divergentes”.

EL INICIO DE LA VIDA

Carlo María Martini: “Estoy completamente de acuerdo con sus premisas. Allí donde para el progreso de la ciencia y de la técnica se crean zonas fronterizas o grises, donde no es inmediatamente evidente cuál sea el verdadero bien del hombre y de la mujer, sea del individuo o de la entera humanidad, es una buena regla abstenerse sobre todo del juzgar apresuradamente y así discutir con serenidad, de modo de no crear divisiones inútiles. Pienso que podemos iniciar alguna experiencia de semejante diálogo partiendo del inicio de la vida y en particular de aquella praxis, siempre más común hoy, que se llama ‘fecundación médi-

camente asistida' y al final de los embriones que vienen usados para ello. Sobre esto existen no pocas divergencias de pareceres e incluso incertidumbres de vocabulario y de praxis. ¿Quisiera aclarar un poco este punto sobre la base de su competencia?”.

Ignazio Marino: “Hoy es posible crear una vida de probeta, recurriendo a la fecundación artificial. En presencia de problemas de fertilidad dentro de una pareja, la fecundación artificial puede servir a fin de completar una familia con un hijo. Sin embargo, esta práctica se ha difundido en Italia y en muchos otros países del mundo sin una reglamentación prevista por la ley. La ciencia y sus aplicaciones médicas han caminado más rápidamente que los legisladores y, por este motivo, ahora tenemos que afrontar el problema de miles de embriones humanos congelados y conservados en los frigoríferos de las clínicas para la infertilidad, sin que se haya decidido qué hacer con su destino. La actual ley italiana, para evitar perpetuar la producción de embriones de reserva que no serán utilizados, ha escogido una vía simplista: crear sólo tres a la vez, e implantarlos todos en el útero de la mujer. Pero este número, si se razona sobre la base científica, debería ser flexible y determinado caso por caso, según las condiciones médicas de la pareja. No obstante, la ciencia le sale al encuentro sugiriendo alternativas a la congelación de los embriones. Existen técnicas más sofisticadas que las utilizadas hoy, que prevén el congelamiento no del embrión sino del óvulo madre en el estadio de dos pronúcleos, o sea, en el momento en que los dos cromosomas, el femenino y el masculino, están aún separados y no existe un nuevo ADN. En esta fase no es posible saber qué camino tomarán las células en el momento en que comenzarán a reproducirse: podrían dar origen a un bebé como a dos gemelos monozigotos. No existe el embrión, no existe un nuevo patrimonio genético y por ende no existe un nuevo individuo. Desde el punto de vista biológico no existe una nueva vida. ¿Podemos pensar, entonces, que la misma [vida] no exista ni siquiera desde el punto de vista espiritual y, por tanto, que no existan problemas en el evaluar la idea de seguir este camino incluso de parte de quien posee una fe?”.

Carlo Maria Martini: “Comprendo cómo estos hechos angustien a muchas personas, sobre todo aquellas más sensibles a los problemas éticos. Al tiempo, están convencidos que los procesos de la vida, y por tanto aquellos de la transmisión de la vida, forman un continuum en el que es difícil individualizar los momentos de un verdadero y propio salto de cualidad. Esto hace sí que, cuando se trata de la vida humana, es necesario un gran respeto y reserva por todo aquello que en cualquier manera la manipula o la podría instrumentalizar desde sus inicios. Ello no quiere decir que no se puedan individualizar momentos en los que no aparece aún ningún signo de vida humana singularmente definible. Me parece que este es el caso que Ud. propone del óvulo en el estadio de dos pronúcleos. En este caso me parece que la regla general del respeto puede conjugarse con el tratamiento técnico que sugiere. Me parece también que cuanto Ud. propone permitiría la superación de aquel rechazo de toda forma de fecundación artificial que está aún presente en no pocos ambientes y que produce una dolorosa divergencia entre la praxis comúnmente admitida por la gente y sancionada por la ley, y la actitud al menos teórica de muchos creyentes. De todas formas, rescato oportunamente una distinción entre fecundación homóloga y fecundación heteróloga. Me parece, sin embargo, que un rechazo radical de toda forma de fecundación artificial se basa sobre todo en el problema del destino de los embriones. En la propuesta ilustrada por Ud. tal problema podría encontrar una superación”.

LA FECUNDACIÓN HETERÓLOGA

Ignazio Marino: “Ud. ha hecho mención a la distinción entre fecundación homóloga y heteróloga. El problema es muy discutido. De hecho, si el deseo de una pareja de crear una familia no puede cumplirse a causa de problemas de infertilidad o por la presencia de enfermedades genéticas en uno de los dos potenciales padres, ¿por qué no recurrir al semen o al óvulo de un individuo externo a la pareja? ¿No pudiera representar una solución exitosa que le salga al encuentro a este deseo de la familia? ¿Cuenta más el patrimonio genético? Reflexionando sobre este tema, mi primera inclina-

ción sería a favor de la fecundación heteróloga, si ésta es el único medio para tener un hijo y si para la mujer es importante salir embarazada. Pero también me he confrontado con quien sostiene que la fecundación heteróloga en no pocos casos introduce un desequilibrio en la pareja de los padres biológicos que transmiten al hijo parte del propio ADN y el otro. Algunos estudios publicados en revistas científicas en países donde la fecundación heteróloga es admitida, han comprobado que se puede efectivamente crear

La muerte es cada vez más considerada como un evento excepcional a evitar y no el natural paso al cual llega inevitablemente toda vida humana.

Me pregunto si, desde el punto ético, es preferible que un niño huérfano o abandonado por sus padres se pase la vida en un instituto o en la calle más que en una familia compuesta por uno sólo de los padres? ¿Estamos seguros de que éste sea el camino justo para garantizar el crecimiento mejor posible para aquel niño?

un núcleo familiar psicológicamente desequilibrado a favor del padre [madre] que ha transmitido al hijo una parte del propio patrimonio genético, como si en cualquier modo uno de los dos valiese más que el otro. Otra cuestión se refiere a la transparencia: ¿el niño que nace de una fecundación heteróloga debería saberlo? Y, si la respuesta es afirmativa, ¿es justo seguir un recorrido que puede crear traumas psicológicos, incluso si nace del deseo de tener un hijo? ¿prohibir por la ley el recurso a la fecundación heteróloga, significa limitar la libertad de los ciudadanos o hay que interpretarlo como una tutela del futuro de aquel que vendrá después de nosotros?”.

Carlo Maria Martini: “Las objeciones de naturaleza psicológica que Ud. ha recordado están entre los motivos que han detenido a muchos en la decisión de caminar por la vía de la fecundación heteróloga, inclusive si ello puede comportar sufrimientos para algunos. Se asume desde el punto de vista ético la protección de la relación privilegiada que con el matrimonio se instituye entre un hombre y una mujer. Sin embargo, reflexiono personalmente incluso sobre las situaciones que se crean con las formas varias de adopción

¿Prohibir por la ley el recurso a la fecundación heteróloga, significa limitar la libertad de los ciudadanos o hay que interpretarlo como una tutela del futuro de aquel que vendrá después de nosotros?

y de cuidado, donde, más allá del patrimonio genético es posible instaurar una verdadera relación afectiva y educativa con quien no es padre [madre] en el sentido físico del término. Sería por tanto prudente en el expresarme sobre los casos que Ud. ha recordado, donde no es posible recurrir al semen o al óvulo dentro de la pareja. Tanto más allí donde se trata de decidir la suerte de los embriones destinados desgraciadamente a perecer, y cuya inserción en la matriz de una mujer incluso soltera parecería preferible a la pura y simple destrucción. Me parece que estamos en aquellas zonas grises que antes mencioné, en las que la probabilidad mayor está aún de la parte del rechazo de la fecundación heteróloga, pero en la que no es quizá oportuno ostentar una certeza que todavía espera confirmaciones y experimentos”.

LA EXPERIMENTACIÓN EN LAS CÉLULAS ESTAMINALES EMBRIONALES

Ignazio Marino: “Los problemas relacionados con los embriones han suscitado ásperas discusiones incluso sobre el uso con fines de búsqueda de las células estaminales procedentes de los embriones mismos. El referéndum so-

bre la procreación médicamente asistida de junio de 2005 pedía, entre otras cosas, abrogar el artículo de la ley 40 que prohíbe el uso de estas células estaminales. Desde el punto de vista científico es hipotetizable, aunque aún no se ha confirmado, que las células estaminales embrionales sean las más aptas a fines de experimentación, para individualizar terapias para curar enfermedades muy graves, desde el morbo de Parkinson al Alzheimer, etc. Existen otros tipos de células estaminales, procedentes de tejidos adultos o del cordón umbilical, que hoy son usados con algún éxito. Casi todos los investigadores concuerdan con el hecho de que no sea necesario crear embriones con el fin de extraer las células estaminales: se pueden de hecho adquirir líneas celulares para conducir las investigaciones, además, estudios recientes conducidos en ratones han demostrado la posibilidad de obtener células que tienen las mismas características de las estaminales embrionales sin tener que crear los embriones. Está en suspenso la cuestión que se refiere a los embriones conservados en las clínicas para la infertilidad y que con toda probabilidad no serán jamás usados por ninguna pareja. Su destino es cierto, pero ¿es mejor dejarlos morir en el frío o tal vez usar las preciosas células con fines experimentales? En una visión religiosa ortodoxa, se trata de vidas y como tal no pueden ser tomadas para extraer las células con fines terapéuticos, aunque un día estos embriones serán de todas formas destruidos. Se trataría de la diversidad entre asesinar y dejar morir. ¿Es éticamente superable este punto? ¿No es oportuno pedir la donación de las células estaminales embrionales y destinarlas a los laboratorios para sostener la investigación a favor de las enfermedades incurables hoy?”

Carlo Maria Martini: “Me parece que estamos frente a un conflicto de valores, más evidente en el caso de la mujer soltera que desea salir embarazada, pero existente también, por los motivos que he mencionado antes, para parejas que por graves razones médicas no pueden recurrir a la fecundación artificial normal. Allí donde existe un conflicto de valores, me parece éticamente más significativo propender por aquella solución que permita a una vida expandirse más bien que dejarse morir. Sin embargo, com-

prendo que no todos serán de este parecer. Solamente quisiera evitar que se contrapusieran sobre la base de principios abstractos generales allí donde al contrario estamos en una de aquellas zonas grises donde es un deber no entrar con juicios apodícticos”.

ADOPCIONES PARA SOLTEROS

Ignazio Marino: “Existen otros problemas, conexos al desarrollo de la vida, en particular al cuidado que la sociedad debe tener para con los niños que no tienen una familia. En estos casos se abre la posibilidad y la utilidad, es más, casi la necesidad de una adopción. Hoy en Italia las adopciones no son admitidas para los solteros y, más generalmente, la legislación es muy compleja y hace difícil cualquier tipo de adopción. Me pregunto si, desde el punto ético, es preferible que un niño huérfano o abandonado por sus padres se pase la vida en un instituto o en la calle más que en una familia compuesta por uno solo de los padres? ¿Estamos seguros de que éste sea el camino justo para garantizar el crecimiento mejor posible para aquel niño? Por lo demás, si uno de los padres enviuda, en el nacimiento del primer hijo, nadie piensa que el niño no deba continuar viviendo en su núcleo familiar incluso si el padre [madre] es sólo uno? O más aún, la Iglesia sostiene que en presencia de un feto, en cualquier circunstancia se debe invitar a la mujer a llevar a término la gravidez, incluso si el padre es un ausente o contrario, y por tanto se tratará de sostener una madre que de hecho será soltera. ¿Por qué entonces no mantener incluso las adopciones para los solteros, una vez acertada la motivación, los medios y la capacidad del potencial padre [madre] de asegurar un crecimiento sereno para el niño adoptado?”

Carlo Maria Martini: “Ud. se hace preguntas serias y razonables sobre un tema complejo, sobre el que no tengo suficiente experiencia. Pero pienso que el punto de partida es la condición que Ud. expresa al final. Es necesario asegurar que quien se toma cuidado del niño adoptado tenga también los medios y la capacidad para asegurarle un crecimiento sereno. ¿Quién está en tal condición? Ciertamente, antes que nada, una familia compuesta por un hombre y una mujer que tengan sabi-

duría y madurez y que puedan asegurar una serie de relaciones también intra-familiares, listos a hacer crecer el niño desde todos los puntos de vista. En ausencia de esto, es claro que también otras personas, al límite incluso los solteros, podrían dar de hecho algunas garantías esenciales. No me cerraría por tanto a una sola posibilidad, sino que dejaría a los responsables ver cuál es la mejor solución de hecho, aquí y ahora, por este niño o niña. El objetivo es asegurar el máximo de condiciones favorables concretamente posibles. Por tanto, cuando se da la posibilidad de escoger, es necesario escoger lo mejor”.

ABORTO

Ignazio Marino: “Uno de los temas más difíciles de afrontar, sobre el que se nos interroga continuamente justo por su delicadez y complejidad, es el aborto. En Italia, el Estado ha regulado la materia, esforzándose de conjugar el principio de la autodeterminación de las mujeres con la libertad de conciencia de los medios que pueden escoger la objeción. En estos años en Italia hemos podido constatar los efectos de la legislación sobre el aborto. Por cuanto cada uno de nosotros reconoce que el aborto constituye siempre una pérdida, ninguno puede negar que la ley ha permitido reducir el número comprensivo de los abortos y tener bajo control los clandestinos, evitando poner en riesgo la vida de las mujeres expuestas a graves desastres como las perforaciones del útero hechas por las practicantes [“mammane”] que inducen el aborto. De frente a casos extremos como una mujer que ha sufrido una violación, un embarazo en una adolescente de once o doce años, una mujer sin las posibilidades económicas de criar un hijo, ¿cómo se coloca la Iglesia? Si se admite el principio de la escogencia del mal menor y, como sugiere la Iglesia Católica, aquello de dejar la respuesta al íntimo de la propia conciencia (conciencia perpleja: aquella condición en que un hombre o una mujer a veces se encuentran afrontando situaciones que hacen incierto el juicio moral y difícil la decisión), ¿no sería éticamente correcto explicar abiertamente este punto de vista? ¿y sostenerlo incluso públicamente?”.

Carlo Maria Martini: “El tema es muy doloroso y muy sufrido. Cierta-

mente es necesario antes que nada hacer todo cuanto sea posible y razonable para defender y salvar toda vida humana. Pero esto no quita que se pueda y se deba reflexionar sobre las situaciones muy complejas y diversificadas que puedan verificarse y razonar buscando en cada cosa lo que mejor y más concretamente sirve para proteger y promover la vida humana. Pero es importante reconocer que la prosecución de la vida humana física no es de por sí el principio primero y absoluto. Por encima de esto está aquél de la dignidad humana, dignidad que en la visión cristiana y de muchas religiones comporta una apertura a la vida eterna que Dios promete al hombre. Podemos decir que está aquí la definitiva dignidad de la persona. Incluso quien no posea ésta, podría sin embargo comprender la importancia de este fundamento para los creyentes y la necesidad no obstante de encontrar las razones de fondo para sostener siempre y en cualquier parte la dignidad de la persona humana. Las razones de fondo de los cristianos están en las palabras de Jesús, que afirmaba que “la vida vale más que el alimento y el cuerpo más que el vestido” (Cf. Mt 6,25), exhortando a no tener miedo “de aquellos que asesinan el cuerpo, pero no tienen el poder de matar el alma” (Cf. Mt 10,28). La vida humana debe ser, por ende, respetada y defendida, pero no es el valor supremo y absoluto. En el evangelio según Juan, Jesús proclama: “Yo soy la resurrección y la vida: quien cree en mí, aunque si muere, vivirá” (6,25). Y san Pablo agrega: “Retengo que los sufrimientos del momento presente no sean comparables con la gloria futura que deberá revelársenos” (Rom 8,18). Existe por tanto una dignidad de la existencia que no se limita a la sola vida física, sino que mira a la vida eterna. Dicho esto, me parece que incluso sobre un tema doloroso como aquel del aborto (que, como dice Ud., representa siempre un fracaso) es difícil que un Estado moderno no intervenga al menos para impedir una situación salvaje y arbitraria. Y me parece difícil que, en situaciones como las nuestras, el Estado no pueda poner una diferencia entre actos punibles penalmente y actos que no es conveniente perseguir penalmente. Esto no quiere decir para nada “licencia para matar”, sino sólo que el Estado no se sien-

ta obligado a intervenir en todos los casos posibles, sino que se esfuerce en disminuir los abortos, de impedirlos con todos los medios sobre todo después de cualquier tiempo del inicio de la gravidez, y se comprometa a disminuir lo más posible las causas del aborto y a exigir las precauciones para que la mujer que decida de todas formas cumplir este acto, en particular en los tiempos no punibles penalmente, no resulte gravemente dañada físicamente incluso con peligro de muerte. Esto adviene en particular, como Ud. re-

Es importante reconocer que la prosecución de la vida humana física no es de por sí el principio primero y absoluto. Por encima de esto está aquél de la dignidad humana, dignidad que en la visión cristiana y de muchas religiones comporta una apertura a la vida eterna que Dios promete al hombre.

cuerda, en el caso de los abortos clandestinos, y por ende es del todo positivo que la ley haya contribuido a reducirlos y tendencialmente a eliminarlos. Comprendo que en Italia, con la existencia del Servicio Sanitario Nacional, esto comporta una cierta cooperación de las estructuras públicas al aborto. Veo toda la dificultad moral de esta situación, pero no sabría al momento qué sugerir, porque probablemente toda solución que se quisiera buscar comportaría aspectos negativos. Por esto, el aborto es siempre algo dramático, que no puede en ningún modo ser considerado como un remedio para la sobrepoblación, como me parece sucede en ciertos países del mundo. Naturalmente no comprendo en este juicio incluso aquellas situaciones límites, dolorosísimas e incluso raras, pero que pueden presentarse de hecho, en las cuales un feto amenaza gravemente la vida de la madre. En estos y similares casos me parece que la teología moral desde siempre ha sostenido el principio de la legítima defensa y del mal menor, aun si se trata de una realidad que muestra el dramatismo y la fragilidad de la condición

humana. Por esto la Iglesia ha declarado también heroico y ejemplarmente evangélico el gesto de aquellas mujeres que han escogido evitar cualquier daño causado a la nueva vida que llevan en su vientre, incluso a costa de pagar con la propia vida. No puedo por el contrario aplicar tal principio de la legítima defensa y/o del mal menor a los otros casos extremos hipotetizados por Ud., ni me valdría del principio de la conciencia perpleja, que no sé bien qué significa. Me parece que también en los casos en que una mujer no puede, por diversos motivos, sostener el cuidado de su niño, no de-

El HIV es la plaga de un continente que genera no sólo enfermos, sino huérfanos, pobreza, imposibilidad de mejorar las condiciones de vida.

ben faltar otras instancias que se ofrezcan a criarlo y cuidarlo. En todo caso, retengo que toda persona sea respetada, que, quizá después de mucha reflexión y sufrimiento, en estos casos extremos siga su conciencia, aun si se decide por algo que no apruebo”.

¿COMPENSACIÓN POR LA DONACIÓN DE ÓRGANOS?

Ignazio Marino: “Hay un argumento que me toca muy de cerca, dado que desde hace veintitrés años me ocupo de trasplantes de órganos. Gracias a los trasplantes hoy miles de personas, destinadas desgraciadamente a muerte cierta, se curan y llevan una existencia plena desde todos los puntos de vista. El límite principal para una mayor difusión de esta terapia está ligado al insuficiente número de donaciones y por ende de órganos para trasplantar, y en consecuencia muchas personas mueren en lista de espera. Para aumentar el número de donantes, en algunos países y principalmente en Gran Bretaña, ha sido adelantada la hipótesis de establecer una compensación para las familias que acepten donar los órganos del propio pariente después de la muerte. La duda es si sea éticamente correcto proponer ventajas materiales o dinero a cambio de la donación de los órganos. Se podría de este

modo probablemente aumentar el número de las donaciones y los trasplantes y responder así a las exigencias de los enfermos que esperan en lista un órgano que salvará su vida. Y sin embargo, esta hipótesis contiene en sí el presupuesto por un comportamiento no equitativo. ¿No se arriesga a favor de la instauración de una situación en la que sólo los más pobres, incentivados por una compensación, estarán disponibles a donar los órganos mientras que los más ricos se limitarán a recibirlos? Y la donación, propia en cuanto tal, ¿no debería siempre y solamente basarse en el principio de la igualdad?”.

Carlo Maria Martini: “Personalmente siento mucho lo que Ud. afirma como conclusión, o sea, la importancia del principio de la igualdad y los gravísimos peligros de una hipótesis de retribución por los órganos. Me parece que la senda es aquella de propagar lo más posible el principio de la donación y hacer crecer la conciencia colectiva sobre este punto. Es deseable que no haya más quien muera en lista de espera, mientras haya órganos disponibles”.

HIV Y SIDA

Ignazio Marino: “la cuestión de la igualdad nos lleva directamente a interrogarnos sobre los problemas y enfermedades que golpean a millones de personas en todo el mundo, sobre todo en los países más pobres y sin ventajas, para los que la idea de igualdad es un sueño muy lejano, si no una mera utopía. ¿Cómo no pensar inmediatamente en el SIDA? Alrededor de 42 millones de personas en el mundo son portadoras del virus del HIV. En el 2005, según los datos referidos por las agencias de la ONU, 3 millones de personas han muerto de SIDA mientras que se registraron 5 millones de nuevos infectados. El 60 por ciento de los portadores del virus vive en los países más pobres de África sub-Sahariana, con una incidencia promedio en la población entre el 5 y el 10 por ciento, y puntos que llegan hasta el 25-30 por ciento en algunos países como Botswana o Zimbabwe. El HIV es la plaga de un continente que genera no sólo enfermos, sino huérfanos, pobreza, imposibilidad de mejorar las condiciones de vida. En el mundo occidental, hoy el virus está bajo control gracias a los progresos en las terapias farmacológicas que permiten a un

seropositivo llevar una existencia del todo normal, con una expectativa de vida comparable a aquella de las personas no afectadas por el virus. Hasta hace pocos años, el costo anual de los fármacos de una persona seropositiva giraba en torno a los diez mil euros [unos 28 millones de bolívares], una cifra prohibida que podría ser sostenida solamente en los países donde hay un sistema sanitario nacional. Hoy los precios, en un régimen de competencia, han padecido una caída hasta alcanzar, en la mitad del 2003, 700 euros [unos 2 millones de bolívares] por fármacos de marca (producidos por las multinacionales farmacéuticas), y en torno a 200 euros [medio millón de bolívares] por los genéricos de fabricación india, brasileña y tailandesa. No obstante estos pasos dados hacia delante, en muchos países africanos el gasto per cápita en sanidad no supera los 10 dólares al año, por ende, en los hechos, el acceso a los fármacos y a las terapias para contrarrestar el SIDA está negado y el virus continúa difundiendo. Sabemos que el SIDA se puede contrarrestar en parte con la prevención y el uso de los profilácticos. ¿No sería aceptable promover el uso del profiláctico para contribuir a controlar la difusión del virus? ¿Es o no un deber de los gobiernos escoger y tomar decisiones sobre este tema? Y, respecto a la doctrina oficial de la Iglesia católica, ¿no se trataría de optar, de todas formas, por un mal menor a fin de contribuir a la salvación de tantas vidas humanas?”.

Carlo Maria Martini: “Las cifras que Ud. cita provocan desesperación y desolación. En nuestro mundo occidental es muy difícil darse cuenta de cuánto se sufre en ciertas naciones. Habiéndolas visitado personalmente, he sido testigo de este sufrimiento, soportado además con gran dignidad y casi en silencio. Es necesario hacer de todo para contrarrestar el SIDA. Ciertamente el uso del profiláctico puede constituir en ciertas situaciones un mal menor. Existe después la situación particular de los esposos donde uno de ellos está infectado de SIDA. Éste está obligado a proteger al otro partner [compañero], y éste también debe poderse proteger. Pero la cuestión es más bien si conviene que sean las autoridades religiosas las que publiciten tal medio de defensa, mientras los otros medios moralmente sostenibles, incluida

la abstinencia, son puestos en un segundo plano, y a la vez corriendo el riesgo de promover una actitud irresponsable. Una cosa es, por tanto, el principio del mal menor, aplicable en todos los casos previstos de la doctrina ética, otra cosa es el sujeto al que le toca expresar tales cosas públicamente. Creo que la prudencia y la consideración de las diversas situaciones locales permitirá a cada uno contribuir eficazmente en la lucha contra el SIDA, sin que con ello se favorezcan comportamientos irresponsables”.

EL FINAL DE LA VIDA

Carlo Maria Martini: “Creo que ha llegado el momento en nuestro diálogo de pasar a otra serie de problemas que se refieren a la vida, y precisamente aquellos que se refieren al final de la misma. Es necesario vivir con dignidad, y por ello morir con igual dignidad. Ahora bien, como Ud. sabe, aquí se colocan, sobre todo en Occidente, problemas muy graves”.

Ignazio Marino: “Ud. está pensando ciertamente, antes que nada, en la eutanasia, una palabra en torno a la cual se crea mucha confusión, atribuyéndole diversos significados. Por ello, prefiero no hablar en abstracto, sino expresarme en modo muy concreto. ¿Se puede o no admitir que una persona induzca voluntariamente la muerte de otra, gravemente enferma, presa de dolores físicos devastadores, para aliviar este dolor? De frente a una situación irreversible en que la muerte es inevitable, sostengo que sea absolutamente necesario el suministro de fármacos como la morfina, que alivien el dolor y acompañen al enfermo con mayor tranquilidad en el paso de la vida a la muerte. Es cuanto se viene haciendo, en estas dramáticas circunstancias, en todas las reanimaciones de los Estados Unidos. Yo mismo, inclusive sufriendo, porque un médico quisiera siempre poder salvar la vida de sus pacientes, trabajando en los Estados Unidos, he decidido varias veces suspender todas las terapias. Es un momento doloroso para la familia y, se lo aseguro, también para el médico, pero es una modesta aceptación de que no se puede hacer más nada sino evitar prolongar los sufrimientos inútiles y lesivos de la dignidad del paciente. Italia está aún gravemente carente en este punto,

en ausencia de una ley que regule la materia desde el punto que, si yo siguiera el mismo tipo de procedimiento en nuestro país, podría ser arrestado o condenado por homicidio, mientras que se trata sólo de no ensañarse con terapias sin sentido. No estoy de acuerdo, en cambio, en suministrar una sustancia venenosa que provoque la detención del corazón del enfermo y por ende inducir la muerte. Y, no obstante que condene el gesto, no estoy del todo cierto sobre si se debe condenar a la persona que lo cumple. Le doy un ejemplo: en una reciente película vencedora del premio Oscar, llamada “One million Dollar Baby”, se describe el drama de una mujer que después de un grave accidente deportivo, le pide a un hombre, que es su principal punto de referencia en la vida, que le ayude a poner fin a su sufrimiento físico y psicológico. El hombre, al inicio, es contrario, pero después acepta, porque sostiene que es un acto de amor extremo hacia un ser humano que es importantísimo para él. Incluso no pudiendo justificar la idea de la supresión de una vida, me pregunto, ¿en situaciones similares, cómo se puede condenar el gesto de una persona que actúa a petición de un enfermo y movido por puro sentimiento de amor? Por otro lado, ¿es lícito admitir el principio de no condenar a una persona que mata?”.

Carlo Maria Martini: “Estoy de acuerdo con Ud. que no se puede jamás aprobar el gesto de quien induce a la muerte de otros, en particular si se trata de un médico, que tiene como objetivo la vida del enfermo y no la muerte. Sin embargo, ni siquiera yo quisiera condenar las personas que cumplen semejante gesto a petición de una persona reducida a los extremos y por puro sentimiento de altruismo, como aquellos que en condiciones físicas y psíquicas desastrosas lo piden para sí. Por otro lado, sostengo que es importante distinguir bien los actos que comportan vida de aquellos que comportan la muerte. Éstos últimos no pueden ser jamás aprobados. Sostengo que en este punto deba siempre prevalecer el sentimiento profundo de confianza fundamental en la vida que, a pesar de todo, ve un sentido en cada momento de la existencia humana, un sentido que ninguna circunstancia por muy adversa que sea, lo pueda destruir. Sé, no obstante, que se puede llegar a ten-

taciones de desesperación sobre el sentido de la vida e hipotetizar el suicidio para sí o para otros, y por ello pido antes que nada para mí y para los demás que el Señor nos proteja a cada uno de nosotros de estas pruebas terribles. En cada caso es importantísimo el estar cercano a los enfermos graves, sobre todo en el estado terminal, haciéndolos sentir que se les quiere y que sus existencias tienen no obstante un gran valor y están abiertas a una gran esperanza. En esto, un médico tiene también una misión importante”.

ENSAÑAMIENTOS TERAPÉUTICOS E INTERRUPCIÓN DE LA TERAPIA

Ignazio Marino: “Relacionado con este tema está el del ensañamiento terapéutico. La tecnología actual está en condiciones de mantener vivos enfermos que, hasta hace pocos años no serían siquiera conducidos a un pabellón de reanimación. El progreso científico permite prolongar artificialmente incluso la vida de una persona que ha perdido toda esperanza de encontrar una condición de salud aceptable. Por ello, es urgente afrontar el problema de la interrupción de las terapias. Toda forma de ensañamiento terapéutico sería evitado porque se contrapone al respeto de la dignidad humana. Para la Iglesia, la suspensión de las terapias es considerada como aceptación de un hecho natural, de no ensañarse más. El *Catecismo de la Iglesia Católica* dice: “la interrupción de procedimientos médicos onerosos, peligrosos, extraordinarios o desproporcionados respecto de los resultados esperados puede ser legítima. En tal caso, se renuncia al ensañamiento terapéutico. No se quiere procurar la muerte, pero se acepta que no se la puede impedir. Las decisiones deben ser tomadas por el paciente, si posee la competencia y la capacidad, o contrariamente, de aquellos que poseen legalmente el derecho, respetando siempre la razonable voluntad y los intereses legítimos del paciente”. Existen instrumentos legales, como el testamento biológico, que permiten al individuo indicar con precisión, y en un momento de tranquilidad emotiva, hasta qué punto desea aceptar el recurrir a terapias extraordinarias. El testamento biológico representa un instrumento muy válido para ayudar al médico y a la familia a tomar la decisión final. Debería basar-

se sobre reglas flexibles e indicar incluso una persona de confianza en grado de interpretar las voluntades de aquel individuo tomando en cuenta los ulteriores progresos de la ciencia. Muchos países lo han adoptado con buenos resultados. En Italia un boceto de ley ha sido presentado al Senado desde hace mucho tiempo, pero aún espera por su discusión. ¿No sería el momento de iniciar una reflexión seria y compartida para introducir también en nuestro país una legislación en mérito al final de la vida, como uno de los momentos más importantes de nuestra existencia?”.

¿Se puede o no admitir que una persona induzca voluntariamente la muerte de otra, gravemente enferma, presa de dolores físicos devastadores, para aliviar este dolor?

Carlo Maria Martini: “El texto del *Catecismo de la Iglesia Católica* que Ud. ha citado es claro en este sentido. Si se quisiera legislar en este punto es importante sin embargo que no se introduzcan aperturas a la llamada eutanasia, ya mencionada anteriormente. Por lo mismo, me siento incierto sobre la utilidad del testamento biológico. Como no he estudiado el argumento, no sabría darle un parecer decisivo. Sostengo como Ud. que una reflexión seria y compartida sobre el final de la vida podría ser útil, siempre que sea seria y compartida y no se preste a especulaciones de parte, y sobre todo no introduzca de alguna manera aperturas a aquella decisión sobre la propia muerte, que rechaza el sentido profundo del bien de la vida, como lo mencionaba anteriormente”.

LA CIENCIA Y EL SENTIDO DEL LÍMITE

Ignazio Marino: “Concluyendo, quisiera proponer una reflexión más general. El conocimiento, el progreso científico, el avance tecnológico, crean oportunidades extraordinarias para que nuestro planeta crezca, pero, al mismo tiempo, ponen en las manos de los investigadores y científicos un gran poder, ligado al hecho de estar en grado de in-

tervenir en los mecanismos que regulan el inicio de la vida y su final. La ciencia corre más velozmente que el resto de la sociedad e incluso de los parlamentos, encargados de fijar las reglas, pero incapaces de intervenir en su momento. Desde mi punto de vista, habría que pedir con firmeza la asunción de responsabilidad de parte de todo científico comprometido en un campo de investigación que interviene sobre la esencia de la vida, sobre su creación y su final. Salvaguardando que la evaluación racional es indispensable, el arbitrio del investigador debería ser disciplinado incluso por el sentido de responsabilidad, equilibrado por las evaluaciones de los riesgos y consecuencias. No se trata de apelar a la fe o a la religión, sino de apuntar hacia una toma de conciencia de parte de cada científico. Esto no significa querer detener el progreso científico, sino preservar y respetar nuestro bien más precioso, a saber, la vida. Desgraciadamente la historia nos enseña que la llamada a la responsabilidad individual en ocasiones no es suficiente. Por esta razón, los científicos deben ofrecer toda información útil para que sean los parlamentarios, o mejor, las instituciones supranacionales, quienes fijen las reglas sobre la base del sentido común de los ciudadanos”.

Carlo Maria Martini: “Todos estamos maravillados y sorprendidos, y por ende agradecidos para con Dios, por el formidable progreso científico y tecnológico de estos años, que permitirá siempre proveer más y mejor salud para la gente. Junto con esto, somos conscientes, como Ud. dice, del gran poder que está en las manos de los investigadores y de los científicos y de la decidida asunción de responsabilidad que debe permitirles investigar siempre, evaluando los riesgos y las consecuencias de sus acciones. Éstas deben siempre contribuir al bien de la vida, jamás al contrario. Por ello, es necesario también de vez en cuando saber detenerse, y no pasar el límite. Me inclino a nutrir la confianza en el sentido de responsabilidad de estos hombres y quisiera que poseyeran aquella libertad de investigación y de propuesta que permite el avance de la ciencia y la técnica, respetando al mismo tiempo los parámetros insuperables de la dignidad de toda existencia humana. Sé también que no se puede detener el progreso científico, pero se

le puede ayudar a ser siempre más responsable. Como Ud. dice, no se trata de apelar a la fe y a la religión, sino de apostar al sentido ético que cada uno posee dentro de sí. Ciertamente que las leyes buenas y rápidas pueden ayudar, pero como Ud. afirma, la ciencia corre hoy más veloz que los parlamentarios. Se ha de exigir, pues, un sobresalto de conciencia y buena voluntad para hacer que el hombre no devore al hombre, sino que lo sirva y lo promueva. Incluso las instituciones supranacionales deben tomar conciencia del peligro que todos corremos y de la necesidad de intervenciones rápidas y responsables. En toda esta materia, es necesario que cada uno cumpla con su parte: los científicos, los técnicos, las universidades y los centros de investigación, los políticos, los gobiernos y los parlamentos, la opinión pública e incluso las iglesias. Por lo que respecta a la Iglesia católica, quisiera subrayar sobre todo su tarea formativa. Ella está llamada a formar las conciencias, a enseñar el discernimiento de lo mejor en toda ocasión, a dar las motivaciones profundas para las acciones buenas. Desde mi punto de vista, no servirán para mucho las prohibiciones y los “no”, sobre todo si son prematuros, aun cuando sea necesario alguna vez saberlos decir. Nos servirá una formación de la mente y del corazón al respeto, al amor y al servicio de la dignidad de la persona en todas sus manifestaciones, con la certeza de que cada ser humano está destinado a participar de la plenitud de la vida divina y que esto puede exigirnos también sacrificios y renunciaciones. No se trata de oscilar entre rigorismo y laxismo, sino de dar las motivaciones espirituales que induzcan a amar al prójimo como a sí mismo, es más, como Dios los ha amado, incluyendo el respeto y el amor por nuestro cuerpo. Como afirma san Pablo, el cuerpo es para el Señor y el Señor es para el cuerpo. Nuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo que está en nosotros, y que procede de Dios: no nos pertenecemos a nosotros mismos, y somos llamados a glorificar a Dios en nuestro cuerpo, en la totalidad de nuestra existencia sobre esta tierra (Cf. 1Cor 6,13. 19-20)”.

Daniela Minerva, L'Espresso, 26 abril de 2006, págs. 52-61. Traducción del italiano de Luis Ovando Hernández, s.j.



Quién es el Cardenal Martini

Carlo Maria Martini nació el 15 de febrero de 1927 en la ciudad piamontesa de Turín (Italia). Diecisiete años más tarde, en 1944, entró en la Compañía de Jesús, y el 13 de julio de 1952 fue ordenado sacerdote en Chieri, Turín.

Su sólida formación académica se inició con el noviciado realizado en Cuneo; posteriormente estudió en la Facultad de Filosofía Aloisianum, Gallarate, Milán; en la Facultad Teológica, de Chieri, en Turín; en la Pontificia Universidad Gregoriana, de Roma (doctorado en teología fundamental); y en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma.

Nombrado rector de la Pontificia Universidad Gregoriana, Roma en 1978, fue el único miembro católico del Comité Ecuménico para la preparación de la edición griega del Nuevo Testamento.

El 29 de diciembre de 1979 fue elegido arzobispo de Milán, y en enero de 1980 fue consagrado en Ciudad del Vaticano por el papa Juan Pablo II. Entre 1980 y 1983, por nombramiento papal, fue miembro de la secretaría general del Sínodo de los Obispos.

En 1983 fue creado cardenal presbítero. Ese mismo año participó en la VI Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, en Ciudad del Vaticano, y fue relator de la misma; en 1987 asistió a la VII Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada en Ciudad del Vaticano. En 1991 fue enviado especial del papa a la celebración

del I Centenario de la Evangelización de Zambia. Ha asistido también a la I Asamblea Especial para Europa del Sínodo de los Obispos (Ciudad del Vaticano, 1991); a la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Santo Domingo, República Dominicana, 1992); a la IX Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos (Ciudad del Vaticano, 1994); a la II Asamblea Especial para Europa del Sínodo de los Obispos (Ciudad del Vaticano 1999). En 2005 fue uno de los candidatos papables más sólidos.

Quién es el Dr. Ignazio Marino?

El cirujano Ignazio Marino es uno de los "cerebros" italianos que regresó a la madre patria italiana después de haber dirigido el centro de trasplantes de la Universidad de Filadelfia (Estados Unidos). Hasta hace poco dirigía en Palermo el "Istituto Mediterraneo per i Trapianti e Terapie ad Alta Specializzazione".

Marino es un defensor convencido de la vida del embrión humano, y contrario ("como la mayor parte de los investigadores") a crear embriones con el único fin de usarlos en la investigación científica.

Miembro de 23 Sociedades Científicas y socio fundador de dos, ha recibido 35 reconocimientos internacionales; es también miembro de la Editorial "Board of Transplantation" y de otras dos revistas científicas internacionales. Autor de 444 publicaciones científicas y de un libro "Creer y curar".

A quien le dice que la Iglesia está anticuada en los temas de ética médica su respuesta es neta. Al revés. "La Iglesia en algunos temas está por delante del Estado. No lo digo yo, sino el Catecismo. Tomemos el caso de un paciente terminal, que tiene un tumor inoperable, es nutrido artificialmente y no desea someterse a curas inútiles y complicadas. La ley no permite desconectar, pues sería homicidio. La Iglesia por el contrario dice no al ensañamiento terapéutico. Y esto no quiere decir justificar la eutanasia"



La Comunidad Andina de Naciones y los dilemas de la integración regional

Miguel Ángel Latouche R.*



Sin duda la posición venezolana es problemática para la Región, no solamente dificulta la búsqueda de soluciones compartidas a los problemas comunes, sino que además dificulta el establecimiento de un orden funcional donde los intereses diversos puedan concurrir y agregarse de manera funcional. Hoy por hoy, Venezuela representa un reto fundamental para la estabilidad y el fortalecimiento de la democracia en América Latina.

UNA POSTURA RADICAL

El anuncio de la salida de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones, ha provocado un cisma dentro de la estructura de funcionamiento de la CAN, no sólo porque Venezuela se había constituido a través de los años en uno de los socios fundamentales de este acuerdo de integración regional, así como su principal promotor, sino porque, adicionalmente, se trató de una medida unilateral que se tomó sin que mediara un proceso de consulta con los demás miembros de la comunidad o, por aquello de la democracia participativa, con los venezolanos que serán afectados negativamente por la decisión. Llama, en todo caso, la atención que esta acción se haya adelantado precisamente en el momento en que Venezuela se encargaba de la Presidencia de la CAN, lo que de alguna manera pone de manifiesto la ausencia de compromiso con que el gobierno venezolano asume sus obligaciones internacionales.

Venezuela ha asumido una postura radical, rompiendo los espacios de diálogo allí donde aparentemente las instancias de negociación no se habían agotado. La actuación venezolana, en realidad, parece responder a una estrategia sistemáticamente articulada para lograr el debilitamiento de la integración andina, al menos dentro del modelo que este proceso ha seguido durante los últimos cuarenta años. El abierto acercamiento al MERCOSUR, la propuesta de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), que se constituye en una estrategia de integración regional donde privan los temas de carácter político fundamentados en la propuesta de la Revolución Bolivariana, la confrontación con los

Estados Unidos y, más aún, el enfrentamiento de baja intensidad con algunos países de la región que no comparten el ideal revolucionario, como es el caso, en particular, de Colombia, Perú y México, parecen constituirse en puntos clave de una nueva concepción de la política exterior venezolana, en la cual se privilegia la confrontación como estrategia de posicionamiento de los intereses venezolanos ante la Comunidad Internacional.

Dentro del planteamiento revolucionario el problema de la integración adquiere un tono político que implica el cuestionamiento permanente del Status Quo del Sistema Internacional y la ruptura de las reglas de la Diplomacia. Pero más aún, se favorece una integración de carácter político con una alta dosis de populismo e intervencionismo, todo lo cual termina siendo financiado por los altos ingresos petroleros que ha recibido el país durante los últimos años. Al parecer tanto el ALBA como los recientemente suscritos Acuerdos de Integración de los Pueblos, firmados entre Venezuela, Cuba y Bolivia, tienen la intención de crear un frente de izquierda revolucionaria, que bajo el discurso de la reivindicación social y la autodeterminación, termina convirtiéndose en un instrumento para la desestabilización política e institucional de la Región.

LA IDEOLOGÍA COMO RAZÓN

Para la Cancillería venezolana no ha sido sencillo justificar la decisión de abandonar el Mecanismo Andino de Integración. Por una parte, debe recordarse que éste se constituye en la primera y más duradera instancia de integración regional latinoamericana.

Por otra, se debe considerar que la CAN ha adelantado un largo proceso de fortalecimiento institucional que no sólo ha estado referido a la creación de condiciones para el incremento del intercambio comercial, sino que por el contrario, ha transitado hacia el establecimiento de instancias para la resolución de controversias, órganos de financiamiento como la Corporación Andina de Fomento y dispositivos de integración socio cultural como el Pasaporte Andino.

Se debe considerar, en todo caso, que la decisión venezolana se haya producido precisamente en el momento en el que los gobiernos de Colombia y del Perú se encontraban negociando tratados de libre comercio con los Estados Unidos. El argumento que se ha presentado al país refiere que se trata de una estrategia para proteger los mercados nacionales a la invasión de productos provenientes de aquel país. Aún cuando esta pudiera ser considerada una consideración válida, lo cierto es que este tipo de situación se ha resuelto tradicionalmente estableciendo normas de origen que restrinjan dentro del mercado integrado la distribución de bienes cuyos componentes son producidos en su mayoría en un tercer país.

Una perspectiva más razonable parece estar referida al tema de la confrontación antiimperialista. Acusar al Perú y a Colombia como los responsables de la salida de Venezuela de la CAN es como mínimo exagerado. Los acuerdos de integración multilateral implican la restricción de los máximos esperados por las partes con la finalidad de garantizar un beneficio común cooperativo. Cada una de las partes se ve en la necesidad de realizar transac-

ciones que permiten beneficiar una lógica de crecimiento interdependiente entre ellas; aún si esto significa que algunos sectores de la economía y la sociedad se vean obligados a pagar algunos costos.

Otra cosa, sin embargo, es la referida al funcionamiento político de los acuerdos de integración. En general, cuando las partes asumen el desarrollo de estos espacios integrados son cuidadosos de no introducir en las diversas negociaciones componentes de carácter ideológico. En realidad la creación de espacios políticos comunes se materializan como resultado de una integración económica funcional que deriva hacia el establecimiento de 'espacios sociales comunes'. En el caso venezolano esta tendencia se rompe, la propuesta integracionista planteada desde el gobierno revolucionario parece favorecer el establecimiento de un criterio ideológico compartido como elemento fundamental de cualquier acuerdo de integración en América Latina.

En ese sentido, la separación de Venezuela de la CAN debe interpretarse como una acción que busca imponer un castigo a quienes se considera que no comparten suficientemente las posturas venezolanas en la región y muy particularmente en lo que se refiere a las relaciones con los Estados Unidos.

UN PROFUNDO IMPACTO

La posición venezolana ha impactado de manera profunda no solamente en las dinámicas de la CAN sino que incluso ha llegado a generar preocupación dentro del MERCOSUR, después de todo abría que preguntarse qué puede hacerse con un socio que se

muestra impaciente en la búsqueda de maximizar sus intereses particulares, que tiene una agenda de carácter político que no necesariamente es compartida en su totalidad por el resto de los asociados; pero que más aún ha planteado la posibilidad de acabar con el mismo MERCOSUR, si éste se desvía de su finalidad. Esto último con el agravante de que no queda claro lo que desde acá se considera que son los intereses de este sistema de integración regional.

Sin duda la posición venezolana es problemática para la Región, no solamente dificulta la búsqueda de soluciones compartidas a los problemas comunes, sino que además dificulta el establecimiento de un orden funcional donde los intereses diversos puedan concurrir y agregarse de manera funcional. Hoy por hoy, Venezuela representa un reto fundamental para la estabilidad y el fortalecimiento de la democracia en América Latina.

* Profesor UCV

Carta en la que Venezuela denuncia el Acuerdo de Cartagena y se retira de la CAN

Caracas, 22 de abril de 2006

Presidenta
y demás Miembros de la
Comisión de la Comunidad Andina

La República Bolivariana de Venezuela mediante la presente comunicación, desea expresar su decisión de denunciar el Acuerdo de Cartagena, de conformidad con lo establecido en el artículo 135 del referido instrumento. En el ejercicio de dicha denuncia manifiesta que:

1. Las recientes negociaciones y firma de los Tratados de Libre Comercio por parte de Colombia y Perú con los Estados Unidos de Norte América, han conformado un nuevo cuerpo legal que pretende asimilar la normativa de los TLC a la Comunidad Andina, cambiando de facto su naturaleza y principios originales.

2. Los TLC privilegian los intereses particulares sobre los intereses de los pueblos, incrementando las injusticias sociales e irrespetando los derechos humanos que en nuestro caso, deben garantizarse por mandato expreso de rango constitucional. El Estado democrático y social de derecho y justicia propugna, en nuestro caso, la preeminencia de los derechos humanos como fundamentales. Aceptar la vulneración de éstos, sería, en la práctica, equivalente a derogar nuestra Constitución.

3. Los TLC propulsan una injusta distribución de la riqueza y frenan el impulso del desarrollo integral del pueblo, provocando la progresiva desaparición de sectores productivos nacionales y la consecuente pérdida de soberanía económica.

4. En general, los TLC, poseen la misma concepción neoliberal del ALCA traduciéndose en injusticia, desigualdad, exclusión, privilegios de las minorías, discriminación y quebrantamiento de los principios de igualdad y progresividad en la garantía y disfrute de derechos, estableciendo nuevas formas de colonialismo.

5. La autorización otorgada a través de la decisión 598 de 2004 mediante la cual aprobamos, por respeto a la soberanía de los países miembros de la CAN, el permiso para la negociación con terceros países, no significa que la República Bolivariana de Venezuela esté dispuesta a asumir la normativa de los TLC con los Estados Unidos de Norte América, toda vez que éstos implican el establecimiento de principios y normativas similares a los propuestos en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Como es bien conocido por los demás miembros y por la opinión pública, Venezuela ha mantenido una clara oposición a la idea del ALCA, al igual que otros países de Suramérica.

Por las razones expuestas, en nombre y representación de la República Bolivariana de Venezuela, expresamos, a partir de la presente fecha, la decisión de denunciar el referido Acuerdo conforme a lo establecido en su propia normativa, contando con el apropiado desempeño de la Comisión en la tramitación pertinente y haciendo reserva del ejercicio oportuno de los derechos contenidos en el artículo 135 del tantas veces mencionado Acuerdo de Cartagena.

Reafirmando los sentimientos de hermandad entre nuestros pueblos y

la voluntad de integración orientada en sus aspiraciones históricas, la República Bolivariana de Venezuela tomará todas las iniciativas que considere pertinentes para la realización de esa voluntad. Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes,

Atentamente,

Alí Rodríguez Araque
Ministro de Relaciones Exteriores
(Texto de la carta donde Venezuela denuncia acuerdo de Cartagena y se retira de la CAN)

Por: Prensa Vicepresidencia
Publicado el Sábado, 22/04/06 09:24pm

Declaración del Consejo Consultivo Empresarial Andino

El Consejo Consultivo Empresarial Andino, que agrupa a las principales organizaciones y gremios empresariales de la Subregión Andina, ante los últimos acontecimientos que se vienen sucediendo al interior de la Comunidad Andina, desea expresar ante la opinión pública lo siguiente:

1. Con preocupación y desconcierto ha recibido el empresariado andino el reciente anuncio del Presidente Hugo Chávez de retirar a Venezuela del proceso de integración más antiguo y avanzado del Continente y, sin duda, la mejor expresión de unidad de los países bolivarianos.

2. La Comunidad Andina ha sido por muchos años motivo de orgullo y progreso social y uno de los logros económicos y políticos más importantes de la región. De ahí lo inconveniente que resulta su debilitamiento en momentos en que el proceso de globalización se extiende en el mundo y exige el fortalecimiento de las regiones y bloques comerciales.

3. El comercio andino ha sido uno de los más dinámicos del continente y sus beneficios se extienden a toda la producción subregional, especialmente a las pequeñas y medianas empresas que generan el mayor número de empleos basados en la integración comercial de nuestros países.

4. Este dinamismo ha trascendido la Comunidad Andina y ha permitido flexibilizar los criterios para que sus Miembros negocien conjuntamente, individualmente o en grupos. Tal es el caso de las negociaciones con MERCOSUR, con Chile, con México y más recientemente con Estados Unidos. Todas estas negociaciones fueron oportunamente puestas en conocimiento y expresamente autorizadas por el conjunto de los Países Miembros.

5. La Comunidad Andina tiene en sus ciudadanos, en su infraestructura, en sus comunicaciones, en su comercio, en sus instituciones, en su gran riqueza hidro-energética, petrolífera, gasífera, minera, hídrica, ictiológica, forestal, bio-diversidad y en muchos aspectos más, fortalezas suficientes para asumir compromisos fundamentales para el futuro que no deben seguirse aplazando.

6. La agenda pendiente para el desarrollo regional abarca aspectos como la integración física, el respeto de las decisiones y los fallos andinos, el fortalecimiento de los regímenes comunes de compras públicas y de inversión, el fortalecimiento del transporte internacional y la profundización de la integración en el sector de servicios, entre muchos otros, encaminados todos ellos a combatir el desempleo, la pobreza, la

exclusión y la desigualdad, todavía con niveles altos en los países andinos.

Por lo expuesto:

1. El Consejo Consultivo Empresarial Andino reitera el grave retroceso que significaría para el crecimiento de la región una fractura de esta dimensión con el retiro de Venezuela del proceso andino de integración.

2. Frente a ello se hace indispensable abrir un dialogo franco al más alto nivel que permita superar esta crisis. Por tanto, hacemos un llamado a los Gobiernos de los cinco Países Andinos para que se dediquen de inmediato a la búsqueda de las soluciones a la actual crisis, que tiene su génesis en la agenda andina pendiente, más que en los acuerdos comerciales de sus Miembros con terceros países, y se construyan las bases de una Comunidad Andina más sólida y moderna, que nos permita a los ciudadanos andinos emprender una relación más profunda entre nosotros y con el resto del mundo.

3. Destacamos que si bien es cierto que los gobiernos son responsables de las negociaciones y acuerdos internacionales, que permitan el mayor bienestar de sus ciudadanos; también lo es, más aún, que los actores sociales, empresarios y trabajadores, son quienes en la práctica materializan la ejecución y mejor aprovechamiento de los mismos. Por lo tanto, es indispensable fortalecer la unidad entre los gobernantes y actores sociales, a través de un diálogo respetuoso, eficaz y permanente.

4. Es imprescindible preservar la fuerza negociadora que nos otorga la unidad solidaria de los cinco países andinos para lograr un acuerdo de asociación justo y equitativo con la Unión Europea; así como con otros países o bloques de países en un futuro.

Lima, 27 de abril de 2006

José Luis Betancourt

Presidente

Consejo Consultivo Empresarial Andino

(Documentos de la Comunidad Andina www.comunidadandina.org)

Comunidad Andina de Naciones: información socioeconómica

	Venezuela	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
P.I.B. (MM US \$)	63.562	8.485	103.329	23.912	66.143
P.I.B. per cápita	5.380	2.460	6.370	3.580	5.010
Crecimiento PIB/prom.*	1,41	3,22	2,10	2,56	3,45
Inflación	27,1	3,82	6,5	2,9	2,5
Fuerza Laboral (MM)	12.777	4.512	22.281	6.671	13.574
Desempleo	15,5	14	14,4	10	9,7
Índice D.Humano (0-1)	0.778	0.681	0.773	0.735	0.752
Exportaciones/2004 (MM)	39.217	2.038	16.381	7.684	12.310
Importaciones/2004 (MM)	16.029	1.706	15.530	7.271	9.740
Deuda externa (MM)	39.910	4.735	37.985	16.870	29.792
Invers. extranj. dir./prom.*	2.353	594	2.057	927	1.817

*Se trata del promedio anual entre 1995 y 2004

Fuentes: Informe sobre el Desarrollo Humano 2004. PNUD; Estadísticas de Comercio Exterior de la ALADI (2003); Servicio Cidutal Estadísticas (2005).

“

ECO

“En otros países o, para llegar a la franqueza extrema, en los demás países la policía infiltra las bandas hamponiles; aquí las bandas hamponiles infiltran a la policía”. (Domingo Alberto Rangel en “Los niños de Faddoul”, *Quinto Día*, 14-21 de abril de 2006).

EL CONTRALOR GENERAL ALERTA SOBRE LOS DESBARAJUSTES INSTITUCIONALES

En la presentación ante la Asamblea Nacional (4-04-2006) del informe de gestión correspondiente a las actuaciones cumplidas por la Contraloría General de la República, durante el año 2005, el Contralor Clodosbaldo Rusián, tras ponderar las virtudes del nuevo modelo de control fiscal, aseveró: “Como conclusiones generales podemos afirmar, que en la administración pública subsisten acentuados rasgos de una gerencia gubernamental indolente e ineficaz, que la burocracia improductiva no cede terreno y que de un panorama desolador de masiva corrupción en el pasado, hemos arribado a la persistencia inquietante de importantes focos de corrupción, en cuyo combate y erradicación los ciudadanos y las instituciones debemos ser implacables”.

Entre los señalamientos desviados se enfatizan el amiguismo, la palanca, la solidaridad grupal, incluso bajo el estímulo de la componenda delictuosa; a ellos se añaden la persistencia de la vieja actitud ‘paterrolista’ de no importarnos lo que sucede a nuestro alrededor; la indiferencia de quien ve con desdén la destrucción vandálica de lo público; la costumbre de ver nuestras ciudades sucias, en estado de abandono, con obras públicas a medio construir.

Así, por ejemplo, en solo 19 entidades federales existen un total de 3.775 obras inconclusas con respecto a las

cuales se han comprometido recursos por monto total de un billón, 845.670 millones, 542.389 bolívares. ¿Servirá el periodo electoral para concluir estas obras en lugar de inaugurar propagandísticamente otras destinadas a la lista del abandono?

Pareciera que el consuelo que nos deja el Fiscal se sintetiza en el reviramiento del refrán tradicional “todo tiempo pasado fue mejor” por el revolucionario de “todo tiempo pasado fue peor”. Por tanto, no se fíen de las campañas mediáticas, ni de las percepciones de las organizaciones calificadoras internacionales, y aguántense hasta que la administración pública imponga en su seno “la proactividad, la abnegación, la mística, el espíritu solidario, el amor al prójimo” y el proceso engendre el ‘hombre nuevo’ que profetizó el Ché Guevara.

ECO

El régimen recogió la Revista Pax de todos los quioscos. La razón se debió a este artículo:
http://www.guiadenoticias.com.ve/scan0604/pax_abril_informe.php

OBSERVACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL VIH/SIDA EN VENEZUELA

El gobierno venezolano en su informe titulado “Cumpliendo las Metas del Milenio” presentado ante la Asamblea de las Naciones Unidas, celebrada en 2004, afirmó: “El conocimiento de la situación de incidencia y prevalencia de VIH/SIDA en Venezuela cuenta con un sistema adecuado de vigilancia epidemiológica”. Sorprendentemente esta afirmación contradice el “Informe Situación Epidemiológica del VIH/SIDA en Venezuela” (2003-2004), auspiciado por el Ministerio de Salud y el PNUD, elaborado por Hans Salas y José Miguel Campos y validado por el Grupo Técnico de Trabajo sobre VIH/SIDA - ONUSIDA en 2004, que sirvió para nutrir el informe oficial en la cita de las Naciones Unidas. En el estudio de Salas y Campos se asevera, que: “En el país la determinación del estado actual del VIH/SIDA no cuenta con el desarrollo sistemático de lo que se ha

denominado la Vigilancia Epidemiológica...”. Entonces, ¿cómo quedamos? ¿Somos o no somos, un país con un eficiente sistema de observación epidemiológica?

Lo anteriormente expuesto no es sino una muestra de las grandes contradicciones que hemos tenido en cuanto a la observación epidemiológica en VIH/SIDA. Por lo que a cifras se refiere tenemos que en el informe de Salas y Campos se indica que “El número estimado de personas viviendo en Venezuela con VIH/SIDA, hacia finales de 2003 es de 107.280 personas... En el 2004 se estiman 144.380 infectados por VIH, y un total de 33.080 mujeres infectadas”. Sin embargo, para el Programa Nacional de VIH/SIDA (PNS) en el documento “Acciones en Vigilancia Epidemiológica”, desde el año 1982 hasta 2005 se registraron 53.485 casos de Sida, sin mencionar los casos de VIH. El PNS continúa diciendo que: “Durante el 2000/2001 se realizó una recolección sistemática de datos a nivel nacional. Para el año 2002 sólo habían reportado 13 entidades federales de manera inconclusa, igualmente ocurrió en el año 2003 así mismo en el año 2004. También indica que “no se cuenta con las cifras de transmisión para los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 debido a que en el proceso de rescate hay muchos instrumentos en algunas entidades pero en otras no”. Entonces, ¿cómo desciframos este galimatías?

ACCSI, Acción ciudadana contra el Sida, Ed. N° 12, enero-marzo, 2006

”

Seguir al espíritu según San Ignacio de Loyola

Pedro Trigo, s.j.*



N.R. Con motivo del triple aniversario que celebra la Compañía de Jesús en todo el mundo: quinto centenario del nacimiento de san Francisco Javier y del beato Pedro Fabro, ocurridos respectivamente el 7 y el 13 de abril de 1506, así como los 450 años del fallecimiento de san Ignacio de Loyola (1491-1556), el 31 de julio de 1556, la revista SIC ha publicado dos separatas de carácter histórico, referidas a la identidad y misión de la Compañía de Jesús en sus números 681 y 684. En esta oportunidad Pedro Trigo nos introduce en el tema de la espiritualidad ignaciana y la clave del discernimiento.

Defendiendo con gran pundonor el castillo de la capital de Navarra del asedio de los franceses, cayó herido por una bala de cañón que le pasó entre las piernas lastimando una y destrozando la rodilla de la otra.

AUTOBIOGRAFÍA EJEMPLAR, PERO NO EJEMPLARIZANTE

Me voy a fijar sobre todo en la llamada *Autobiografía*, es decir en lo que Ignacio dicta al padre Cámara de 1553 a 1555, en los años finales de su vida, acerca de cómo lo fue llevando el Señor. Lo primero que sorprende es la distancia entre lo que le piden y lo que él da. Le ruegan con insistencia que les ofrezca, como coronación de su obra, su biografía como el retrato del perfecto jesuita, como el ejemplo vivo de las Constituciones que acababa de escribir, y él presenta a una persona cada vez más disponible para Dios, cada vez más abierta a su acción, que va siendo llevada adonde no sabe ni se inquieta por saber, que lo único que tiene claro es la búsqueda de la mayor gloria de Dios que consiste en ayudar a la gente a que, como él, se ponga en sus manos y a su disposición, lo que se concretará en el seguimiento de Jesús de Nazaret contemplado incesantemente en los evangelios. En la superficie es tal la distancia, que lo pedido con tanta insistencia no será publicado. Lo que, movido por el Espíritu, ofrece de sí Ignacio no se corresponde con el jesuita de la contrarreforma, con el jesuita barroco de la Compañía militante y triunfal que se está empezando a formar.

Y sin embargo ése será su último servicio a la Compañía, incomprendido por el establecimiento: el retrato ejemplar, pero no ejemplarizante, de un peregrino trémulo de amor a Dios y absolutamente entregado a la salvación del prójimo desde su absoluta desinstalación, que va reuniendo compañeros desde la mutua libertad y común amor a Cristo, hasta que se forma el grupo, que va repitiendo la misma aventura que él con absoluta apertura y disponibilidad.

Cuando todo en la Iglesia se empezaba a cuadrar, a trasvasarse en doctrinas, ritos y normas, impuestos disciplinariamente, Ignacio propone a los que vienen a la Compañía (y, más en general a los que viven su vida de un modo abierto y buscan a Dios) esa desinstalación absoluta para que Dios obre desde dentro para el bien de las personas. Es tremendamente significativo que Ignacio se vea así hacia el fin de su vida. Vamos a seguir los pasos.

DISCERNIMIENTO DE SUEÑOS POR SUS EFECTOS Y ELECCIÓN DE VIDA

La *Autobiografía* no comienza con la infancia sino con el acontecimiento fundante en el que renace su existencia. Íñigo de Loyola era un hombre joven que sabía lo que quería y se empeñaba en lograrlo. Además de sus cualidades, jugaba con ventaja. Aunque su familia no poseía más que un pequeño señorío, estaba acostumbrada a mandar en su valle y perseguía la gloria obligándose a merecerla. Además (o por eso) tenía muy

buenas conexiones. Ellas le sirvieron a Ignacio para pasar la adolescencia y primera juventud en la corte de los Reyes Católicos al servicio del Contador Mayor de Castilla, lo que diríamos hoy, el Ministro de Hacienda. La prestancia que adquirió en este tiempo y los contactos anudados serían de vital importancia a lo largo de su vida. Cuando su señor cayó en desgracia con el emperador, se puso a servir al virrey de Navarra, a quien ayudó a tomar posesión de la ciudad donde estaban enterrados los reyes antiguos.

Defendiendo con gran pundonor el castillo de la capital de Navarra del asedio de los franceses, cayó herido por una bala de cañón que le pasó entre las piernas lastimando una y destrozando la rodilla de la otra. Se vio a las puertas de la muerte, pero al fin cedió la fiebre y empezó la mejoría. Como aspiraba a seguir su carrera, no sólo soportó con estoicismo la carnicería de la compostura de los huesos sino que, habiéndole quedado un trozo de hueso que le salía y le afeaba la rodilla, se lo hizo serruchar para no menguar la apariencia, aunque quedó algo cojo.

En la obligada quietud de la convalecencia pidió libros de caballería para alimentar sus sueños de gloria. Ignacio no era una persona que desistiera de su intento. Sufrió una herida con honra y esperaba salir de su enfermedad para escalar metas mayores. Estas metas se cifraban en la gloria, es decir el reconocimiento, el mayor reconocimiento posible, tanto de la opinión pública como, más aún, de los ya reconocidos. Reconocimiento de la propia valía y por tanto reconocimiento en base a méritos, a hazañas, es decir a hechos difíciles, arriesgados y que entrañaran un bien, un aporte muy notable.

Entonces sucede algo con lo que él no había contado, que será el comienzo de un cambio total de objetivos en su vida. En la casa no había libros de caballería sino sólo uno sobre la vida de Cristo y otro sobre vidas de santos. Importa anotar, pues, que ese viraje no comienza desde él. En la capilla de la conversión de la casa fuerte de Loyola dice una inscripción: "aquí se entregó a Dios Íñigo de Loyola". Es verdad, pero no lo es menos que antes de volverse Íñigo a Dios, Dios se había vuelto a él y lo fue llevando a sí paso a paso. Esto no debemos entenderlo de un modo exterior y como mágico sino como un diálogo de libertades, un diálogo trascendente, a través de mediaciones en las que Ignacio aprenderá poco a poco a leer la conducción amorosa y misericordiosa de Dios o, hablando más precisamente, del Espíritu de Dios.

Ante la perspectiva de tantas horas de forzada inmovilidad, a Ignacio no le queda más remedio que ponerse a leer esos libros. Es interesante anotar que no son libros de doctrina ni de consideraciones piadosas sino narraciones de vidas ejemplares, de vidas esforzadas, de vidas que dieron



completamente de sí, que fueron hasta el fin y que lograron por eso enorme plenitud y fecundidad histórica, que es el modo más alto de reconocimiento, es decir verdadera gloria. Y, no lo olvidemos, gloria es lo que Ignacio andaba buscando con toda su alma. Es cierto que no buscaba precisamente la gloria de los santos, pero de todos modos descubre en ellos otra versión bien diferente, pero no menos luminosa, esforzada y apasionante, de lo mismo que buscaba.

Por eso es normal que al acabar de leer se quedara resonando, imaginándose a sí mismo en trances semejantes, probándose para ver si se hallaba capaz de tanto. Y dice que sí hallaba facilidad en sí para emular a esos héroes a lo divino. Claro, él no captaba todavía el sentido de la aven-

tura interior; sólo se paraba a mirar si sería capaz de hacer las cosas difíciles que veía escritas en el libro: despojarse de todo y hacerse pobre hasta no tener casa, vestir ropas ásperas como de costales, no dormir en cama y dormir muy poco, ayunar varios días, hacer horas seguidas de oración hincado de rodillas...

Se quedaba horas embebido en estas ensoñaciones. Pero luego volvía a sus habituales sueños de gloria ante la nobleza y el pueblo en hechos de armas y en entrega a una dama de linaje inalcanzable. Los dos tipos de sueños lo fascinaban, ambos lo sacaban de sí y le hacían capaz de llegar mucho más allá de sí mismo. Sin embargo notó con extrañeza que cada tipo de sueño tenía un efecto contrario: al salir de su embeleso de caballero se hallaba desabrido, mientras que sus sueños de hazañas a lo divino lo dejaban íntimamente contento y en paz. Descubre, pues, que en los primeros bullía el mal espíritu mientras que en los segundos latía el Espíritu de Dios. El Espíritu no aparece, pues, como un ser al lado de otros sino lo que se hace presente en el propio impulso produciendo contento de fondo y paz interior. El Espíritu se hace sentir por sus efectos, por sus frutos, en los términos del evangelio o de Pablo. Pero el Espíritu no sólo se da a conocer sino que da fuerzas para desear conducirse por él. Dicho de otro modo, libera la libertad para que se apegue a lo que va descubriendo como lo verdaderamente humanizador.

Así fueron remitiendo los sueños de gloria al modo como los había cultivado hasta entonces y se entrega a ésta, más alta, aunque también más escondida e incluso paradójica, que acaba de descubrir. Decide despojarse de todo y peregrinar a Jerusalén en pobreza absoluta para quedarse allí, cerca de las huellas de Jesús, hablando de él. Como está completamente absorbido por ese mundo de Jesús de Nazaret y sus seguidores, sus héroes, empieza a hablar de ello a su familia. Por eso cuando se despide, su hermano le pone delante lo mucho que muchos esperan de él para que no cambie de rumbo echando todo a perder. Él, como se ve aún demasiado nuevo en este camino, no se anima a manifestar sus propósitos y sale del paso sin mentir. Un punto de discreción indispensable para despejarse de su mundo.

DESPOJO DE TODO PARA ENTREGARSE A LA RELACIÓN QUE LE DA VIDA

Camino de Jerusalén va primero de peregrinación a Montserrat donde, tras una vela de armas al estilo de los libros de caballerías, se despoja del vestido y las armas de gentilhombre para vestirse de pobre peregrino de Cristo. El mismo ceremonial, el mismo objetivo de la gloria, el mismo camino de las hazañas, pero ahora con contenidos contrarios a los de antes. En este cruce de

De todos modos comenzó a poner por obra su plan de imitar hasta el extremo las hazañas de los santos. Comprendía dos aspectos: el despojo de su existencia anterior y la entrega a la relación con Dios y Jesús.

camino comienza cambiando de contenidos, todavía falta mucho para cambiar las estructuras.

Dos episodios muestran las complejidades no previstas y menos aún resueltas de su opción. El primero es la incapacidad de discernir entre si debía apuñalar a un moro que conversando con él había negado la virginidad de María en el parto y después de él o si en este nuevo camino matar no era el modo de vengar el honor. Esa incapacidad de discernir a pesar de toda su buena voluntad, de su entrega intencionalmente total, indica según él su ceguera: su incapacidad para discernir en ese caso por dónde mueve el Espíritu. Ponerse en manos de su mula, fue para él el único modo que halló de dejar en manos de Dios un caso que debía resolver con premura y él se sentía incapaz de hacerlo. Un modo absolutamente inadecuado, pero en el que él reconoce que sí estuvo presente la conducción de Dios.

El segundo caso es que cuando, tras la vela de armas, andaba consolado con su atuendo de peregrino pobre hacia la ciudad de Manresa, le alcanzó una autoridad para preguntarle si era verdad, como decía un mendigo, que él le había dado sus ricos vestidos. Él, después de ratificarlo, cayó en la cuenta de cómo un acto generoso, pero que sólo mira al sujeto que lo hace sin tener en cuenta las condiciones objetivas, puede producir el efecto opuesto al pretendido. Se echó a llorar al ver (lo que no pudo ver Don Quijote) que hacer el bien es mucho más complejo de lo que parece a primera vista.

De todos modos comenzó a poner por obra su plan de imitar hasta el extremo las hazañas de los santos. Comprendía dos aspectos: el despojo de su existencia anterior (vestido de saco, descuido de las uñas y el cabello, abstinencia de carne y vino, ayuno rigurosísimo) y la entrega a la relación con Dios y Jesús (siete horas de oración de rodillas, además de la misa y otros oficios litúrgicos). Dice que estaba lleno de paz y alegría. Todo se iba en obras: eran la imitación de lo que había leído; pero él ve, por los efectos, que a Dios le satisfacía su buena voluntad, es decir que lo hacía llevado por el Espíritu. El despojo era el modo de mostrarle a Dios la inquebrantable decisión de no tener otra fuente de satisfacción y de vida que la relación con él. La relación con Dios y Jesús fue decisiva para toda la vida de Ignacio. Si la oración es relación temática con Dios y con Jesús y sobre todo en este caso contemplación de la vida de Jesús por medio de ese libro de su vida que traía consigo, a través de esos meses de continua contemplación del evangelio, Ignacio llegó a estar completamente embebido de Jesús. En esta primera fase parecía actuar Ignacio desde sí, pero era cierto que el Espíritu que lo había movido a leer, releer y anotar ese libro en Loyola, lo seguía conduciendo ahora a consustanciarse con él, y esa nueva relación plenificadora le hacía

fácil desprenderse de todo lo que hasta entonces había considerado apetecible.

DE LO QUE ÉL HACÍA A DISCERNIR POR LOS EFECTOS LO QUE PASABA POR ÉL

Tras esta primera fase, sobrevino otra que desconcertó completamente a Ignacio. Se trataba de la alternancia de consolaciones y desolaciones. Hasta entonces se había atenido a lo que él hacía, de lo que él podía responder. Pero ahora pasaba a primer plano algo que pasaba por él sin que procediera de su voluntad. Él se sintió tan desbordado que pensó que estaba entrando en un género de vida nuevo, desconocido para él.

Pero poco a poco se fue haciendo la luz. Por ejemplo, le pareció sospechoso que precisamente cuando se disponía a dormir las pocas horas que destinaba al sueño, le vinieran consolaciones y luces sobre diversas cuestiones. Si les daba curso, al día siguiente se encontraba sin fuerzas para emprender lo pautado. Comprendió que no podían provenir del Espíritu, no les hizo caso y cesaron. También aprendió que, si Dios quería que tratara con la gente en orden al aprovechamiento espiritual, no podía continuar con esa figura tan desaliñada. También supo interpretar la representación de la carne y el ofrecimiento a comerla como algo del Espíritu que le pedía moderar su abstinencia, porque cuando le vino a la imaginación no tenía ningún deseo de ella.

Sin embargo durante mucho tiempo no pudo acertar con los escrúpulos. Nada remedió confesar una y otra vez los pecados. Esa falta de paz y ese desasosiego se hicieron tan agobiantes que, al sentirse incapaz de encontrar la paz, tuvo la tentación de suicidarse. Pero al comprender que la fijación en sus pecados le había llevado hasta ese extremo y a la tentación, para él peor aún, de dejar esa vida que llevaba, se le abrieron los ojos para ver que ese afán morboso de purificación no era del Espíritu y decidió no confesarse de nada de la vida pasada. Y así alcanzó la paz.

Ésta fue la mayor tentación que tuvo y el aprendizaje más radical, tanto de su impotencia para alcanzar la paz por sus propias fuerzas, como de cómo el mal espíritu puede disfrazarse de deseo de perfección que adelgace tanto la conciencia que destruya al sujeto o lo lleve a dejar el buen camino. Como en las ocasiones anteriores, los efectos eran el criterio más seguro para discernir espíritus.

DIOS LO LLEVABA COMO UN MAESTRO DE ESCUELA

Resumiendo todo ese tiempo anota Ignacio que Dios lo llevaba como un maestro de escuela. Esta comparación para hacer ver el modo que tuvo el Espíritu de conducirlo nos parece muy

significativa. Quiere decir que como no sabía nada de vida espiritual y no tenía nadie que lo instruyera, Dios tomó directamente ese papel. Esto no hay que entenderlo (lo hemos hecho notar desde el comienzo) como una relación directa. Vamos a explicarlo.

El Espíritu es la actualidad de Dios, es, pues, acción, como dice la palabra, aire, aliento. Dicho en la metáfora gramatical, el Espíritu no es sustantivo, como el Padre o el Hijo, sino verbo. El Espíritu mueve. No mueve como un ser mundano sino desde la trascendencia. Pero no trascendencia como más allá sino como más adentro: desde más adentro que lo íntimo nuestro. Desde esa trascendencia por inmanencia mueve a los seres que se mueven. Es una relación inmediata, pero por eso indirecta. Dicho gráficamente, la persona y el Espíritu no están frente a frente sino codo a codo o, más exactamente, coinciden.

Aplicándolo a lo que vamos diciendo, lo que aparece en la conciencia de Ignacio no es el Espíritu, sino la inconveniencia de ir tan desaliñado para hacer bien a los prójimos o lo poco razonable de las consolaciones cuando necesita dormir o la descalificación de un afán de purificación que lleva a la desesperación. En el ejercicio certero de esa razonabilidad es donde hay que buscar la acción del Espíritu.

Es importante subrayar esta diferencia con el Padre o el Hijo: cuando se le aparece Jesús, sí será él el que ocupe su conciencia, lo mismo que cuando se le revele la majestad de Dios. Pero la manera de hacerse presente el Espíritu, es distinta: es indirecta, nunca aparece el Espíritu como contenido de la conciencia, pero por eso es inmediata. Como en el caso de los discípulos de Emaús, se percibe el efecto del Espíritu, cuando ya pasó su acción. Sus corazones ardían en el fuego del Espíritu. Claro está que ardían por las palabras tan inspiradas del Caminante, pero en ese abrirse para resonar con lo que les decía y superar así el escándalo de la cruz, en ese discernimiento de las Escrituras, estaba la obediencia al impulso del Espíritu. Para Ignacio los dos armónicos que denotan la presencia actuante del Espíritu son el discernimiento y la consolación. Lo primero será el discernimiento, lo que llamará caridad discreta. Como hemos visto en los casos precedentes, la misma consolación, aunque será criterio de discernimiento y muy preciado, necesitará ser discernida.

Pero que el Espíritu lo conducía como un maestro de escuela revela también algo muy significativo, que está implícito en lo anterior, pero que es conveniente verbalizarlo: como el maestro al niño, así el Espíritu ponía delante de Ignacio una sola lección, una sola tarea. Cuando la aprendía, cuando la realizaba, le ponía otra. Esto es vital para la pedagogía ignaciana. La entrega de Ignacio era intencionalmente absoluta, pero su

transformación no podía ser sino gradual: pasar paso a paso de lo que era a lo que Dios quería de él, y de donde estaba a donde él lo iba llevando.

Ignacio vivía lleno de confianza en el presente de la acción transformadora del Espíritu en él. Lo vivía sin ningún afán por quemar etapas, sino por el contrario permaneciendo en cada una hasta verla concluida. Menos aún, por supuesto, se instalaba: siempre abierto, siempre al tanto del movimiento del Espíritu en él y de los signos del designio de Dios en la situación. Esto hace ver que el nombre de “el peregrino”, que es como se refiere a sí mismo en la *Autobiografía*, no designa ante todo al que viaja por devoción a un lugar santo (en su caso a Aránzazu, Montserrat, Jerusalén o Loreto) sino más bien a una persona que se autoentiende como siempre en camino, siguiendo la acción incesante del Espíritu que sopla donde quiere y se siente su impulso, pero no se sabe de dónde viene. Así es el nacido del Espíritu: no aspira a definir su vida desde sí mismo sino que sólo busca dejarse conducir sin oponer resistencia. Es muy significativo que se siga llamando a sí mismo peregrino un hombre que llevaba catorce años fijo en Roma y casi fijo en su estrecha estancia.

PROBACIÓN FÍSICA DE DIOS: FIARSE SÓLO Y TODO DE DIOS

Quisiera referirme a la ida a Jerusalén y a su regreso hasta Barcelona, desde donde se había embarcado. Podemos caracterizar a esta etapa, tomando la expresión del filósofo Zubiri, como de probación física de Dios. Ignacio, que tanto insistirá en poner todos los medios como si todo dependiera de nosotros, y ponerlo todo en manos de Dios con absoluta confianza, sabiendo que todo depende de él, sin embargo, en estos años cruciales de su vida, estará determinado a no poner ningún medio y a fiarse sólo y todo de Dios. Parecería coincidir con la *sola fides* de Lutero. En efecto, en contra de lo que le dicen en cada punto del itinerario, no acepta llevar ni compañero ni dinero; incluso se empeña en tratar a todos de vos, como supone que sería el trato llano de Jesús, para que no sea la cortesanía la que le abra las puertas. Incluso no toma ninguna precaución en lugares donde se sospecha que hay peste ni se molesta en obtener cédula de sanidad para entrar en ciudades que la piden, y hasta se arriesga a caminar en Jerusalén sin la protección de un turco o se obstina en no dar un rodeo y atravesar por medio de los ejércitos enemigos en el norte de Italia.

Desde lo dicho anteriormente podríamos preguntarnos qué discreción es esa. ¿Se deja llevar por el Espíritu o por el impulso irreflexivo de alguien que se abstrae de la realidad por andar encerrado en su devoción? Lo que hace una y otra vez a lo largo del viaje ¿no es tentar a Dios,

...así el Espíritu ponía delante de Ignacio una sola lección, una sola tarea. Cuando la aprendía, cuando la realizaba, le ponía otra. Esto es vital para la pedagogía ignaciana.



“**TAN CERCA DE NOSOTROS**
no había estado el Señor,
acaso nunca; ya que nunca
HABÍAMOS ESTADO TAN INSEGUROS”

Pedro Arrupe S.J.

1907-1991

lo que Jesús rehusó en el pasaje de las tentaciones y a lo largo de su vida? Tentar a Dios es cerciorarse de si realmente Dios cuida de uno o lo deja desamparado. Este modo de proceder supone una falta de fe, tanto si la persona duda y lo quiere comprobar como si presuntuosamente no duda sino que está seguro de que Dios acudirá sin falta cuando él lo emplace.

No es ésta la actitud de Ignacio. Él no sabe lo que va a pasar: está realmente abierto. Pero piensa que si va con un compañero o con dinero, no va a estar ya abierto a la conducción del Espíritu sino que va a poner su confianza en ellos, va a descansar en ellos, y no en Dios. Con esta penuria radical, Ignacio no busca poner a prueba a Dios sino al contrario ejercitarse en la fe, en la esperanza y en el amor. Como Jesús, no tiene donde reclinar la cabeza, pero, como él, su estar en manos de Dios lo lleva a ponerse en manos de los que se ponen en manos de Dios. Él sabe que Dios no va a ejercitar su providencia milagrosamente sino por medio de quienes aceptan ser guiados por el Espíritu. Este talante abierto y atento a la conducción del Espíritu, lo lleva a estar en la mera realidad, y por eso en ella se conecta oportunamente con quienes también viven en ella abiertos a las llamadas. Esto no hay que entenderlo como una suerte de armonía preestablecida sino como verdaderos encuentros, que ordinariamente se dan, pero muchas veces no a la primera ni sin ahorrarle días de desamparo y penuria totales. La fe es una aventura, una apuesta y por eso nada tiene que ver con la seguridad sino con la confianza.

Ignacio entenderá que esta apertura al Espíritu cuando no se tiene donde reclinar la cabeza es un ejercicio muy conveniente. Por eso en las Constituciones de la Compañía lo pondrá como una de las pruebas del noviciado para todos los que se sientan llamados a seguir ese camino.

DIFICULTAD DE ENCONTRAR LUGAR EN LA IGLESIA PARA LLEVAR ESE GÉNERO DE VIDA

El paso siguiente ocurre en su larga etapa de estudios. Imposibilitado de quedarse en Jerusalén, tiene que decidir qué va a hacer con su vida. Ni se le ocurre trazarse todo un plan elaborado. Lo único que tiene claro es que la va a emplear toda en ayudar a los prójimos a descubrir la voluntad de Dios para su vida y en disponerse para entregarse a ella. Para ello cree que le ayudarán los estudios y se decide a estudiar. El paso parece obvio, si la lectura metódica fue el primer paso de su conversión y si luego se la pasará anotando lo que va viendo claro en los sucesivos discernimientos. Eso lo ve tan claro que cuando al ponerse a estudiar se distrae en consolaciones, enseguida descubre en ellas la mano del mal espíritu.

Para Ignacio, Dios quiere comunicarse personalmente a cada criatura y nos da su Espíritu para que lo podamos percibir y acertemos en su designio sobre nosotros y tengamos fuerza para cumplirlo.

Lo que le causará más molestias, incluso el peregrinaje por tres universidades, es la dificultad de encontrar lugar en la Iglesia para llevar a cabo ese género de vida. Para él, como acabamos de decir, no había duda de que esa vida de intensa relación con Dios en pobreza (entendida como negación de su previa dirección mundana y como probación física de Dios) y en oración, y de ayuda a la gente en su camino hacia Dios, era la concreta voluntad de Dios para su vida. Tampoco tenía duda de que lo discernido hasta ahora estaba correctamente discernido y, por tanto, que lo que conversaba con la gente era perfectamente católico. Aunque como su camino “solo y a pie” lo había hecho siempre en la Iglesia, siempre estaba abierto, como Pablo, a dar cuenta de él a las autoridades, para asegurarse de que no había corrido en vano, y más aún para realizar su apostolado, que era público, sin sospechas paralizantes. Pero, ahí vino el problema: por donde quiera que pasó la autoridad sospechó de él.

No hay ningún indicio de que esto lo perturbara internamente hasta sembrarle la duda de si no estaría engañado. Tan no le inquietaron las sospechas que, cuando las percibió, él mismo se presentó ante la autoridad pidiendo y, si era necesario, exigiendo que se diera sentencia. El problema fueron las sentencias. En Alcalá le prohíben enseñar hasta que concluyera los estudios. Él se somete, pero no está de acuerdo porque, si después de examinar muy acuciosamente, les pareció a los jueces que todo era ortodoxo e incluso loable, él tenía derecho de continuar con su apostolado. El razonamiento está basado en la libertad cristiana, que a su vez se funda en el encargo del Señor, es decir en la responsabilidad con los prójimos del que se ha encontrado con Dios. En Salamanca el examen es más en regla (un tribunal de tres doctores y un bachiller) y más acucioso. La sentencia, según la apreciación del tribunal, es muy benévola: puede seguir enseñando, pero sin meterse a distinguir entre el pecado mortal y el venial. Esta cuestión había formado parte del interrogatorio judicial y de ella había salido airoso. Por eso Ignacio, aunque se somete, no la acepta. La razón es la misma. Le cerraban la puerta para ayudar a los prójimos, y ése era el encargo que había recibido de Dios. Desde el punto de vista del tribunal la reacción de Ignacio sonaba a arrogancia porque hacía muy poco que habían condenado veinticuatro proposiciones de Erasmo. Que no lo hubiesen condenado, que le pidiesen seguir con su vida tan sólo con una limitación, era para ellos un tremendo reconocimiento. Y era verdad que lo era en ese ambiente.

Pero para Ignacio el problema era otro: aunque no lo formuló así, era la libertad cristiana, en el fondo era si todo cristiano era un testigo, o por lo menos todo cristiano adulto y consecuente, o si sólo los de la institución eclesíástica

eran los propiamente cristianos, en definitiva la Iglesia, y los laicos no tenían más papel que ser guiados. El tribunal hacía una enorme concesión y reconocimiento a Ignacio. Pero él no pedía eso. Él pedía que dictaminaran si su doctrina era sana. Ésa era la autoridad que Ignacio les reconocía y hasta ahí llegaba su competencia, porque, si era sana, ellos tenían la obligación de reconocerle el derecho de ejercer el don y encargo que el Señor le había dado.

¿LA VIDA CRISTIANA ES DISCERNIMIENTO CONTINUO O NO HAY NADA QUE DISCERNIR PORQUE TODO ESTÁ YA CODIFICADO?

La trascendencia histórica de este debate está en el dilema que le plantea el dominico: lo que enseña Ignacio, o es por letras o por Espíritu. No es por letras, luego por Espíritu. En el dilema por Espíritu significaba por la iluminación directa, diríamos verbal, del Espíritu, que es lo que pretendían o por lo menos de lo que se les acusaba a los llamados por eso iluminados, que por esas fechas estaban siendo llevados a la hoguera. Como se ve, el dilema suprime la posibilidad de que la vida cristiana en todos sus ámbitos, vivida obviamente en la Iglesia, arroje luz sobre Dios, sobre el ser humano y sobre el camino que Dios quiere sobre el ser humano y la historia. Si la luz viene sólo de los libros, los no teólogos sólo pueden escuchar y repetir. Por este camino se llegará al catecismo de preguntas y respuestas en el que al no teólogo no se le dejan ni siquiera las preguntas porque hasta éstas las formula el teólogo. En este esquema nada hay ya que discernir: los doctores sólo tienen que leer sus libros y a los demás les basta con escuchar a los doctores.

Ese dilema es la negación radical de todo el camino personal de Ignacio y de lo que él cree que es su don recibido para el bien de las almas. Es el esquema de la crisonomía: de Dios se pasa a Cristo y de éste a la Iglesia, que es la jerarquía, que es la que señala los libros permitidos y los prohibidos. En este esquema el Espíritu no tiene ninguna función. A lo más, inspirar a la jerarquía en sus dictámenes y dar unción a los fieles en el cumplimiento de sus devociones y deberes. Pero no propiamente discernir toda la vida. El Espíritu no es el don de Jesús resucitado a todos los cristianos y menos aún a todos los seres humanos. No es el que está moviéndonos siempre desde más adentro que lo íntimo nuestro y de este modo nos da la creatividad fiel que se precisa para el seguimiento de Cristo.

Para Ignacio, Dios quiere comunicarse personalmente a cada criatura y nos da su Espíritu para que lo podamos percibir y acertemos en su designio sobre nosotros y tengamos fuerza para cumplirlo. Por eso Ignacio no acepta el dilema y se niega a responder. Por eso tampoco acepta-



En lo que el camino de Ignacio es inequívocamente moderno es en partir del individuo, en su convicción de que sólo la liberación del individuo es palanca suficientemente poderosa como para mover el mundo.

rá la sentencia, desencantando y aun molestando a sus jueces e incluso a sus amigos. Por eso irá a París. Allí también será acusado, pero el juez no querrá enjuiciarlo por parecerle que no había causa, y él traerá a un notario para que conste. Allí ejercerá su ministerio con libertad. Pero ya ha aprendido que para seguir su camino tendrá que hacerse sacerdote, que no habrá lugar para él en la Iglesia, si se mantiene como laico.

DISCERNIMIENTO IMPLÍCITO DE UN PRESBITERADO A LA APOSTÓLICA

¿Qué decir de este discernimiento tan esencial para lo que vendrá y que sin embargo parece meramente implícito? Creo que el discernimiento es correcto y no producto únicamente de una situación eclesial distorsionada. En efecto, Ignacio no está en el mundo en cuanto que no ejerce una profesión en él ni sustenta una familia ni vive unas responsabilidades ciudadanas. Está en el mundo dedicado no sólo a tiempo completo sino a dedicación exclusiva a la relación con Dios y a ayudar a los demás a que vivan su vida según la voluntad de Dios para con ellos. Si esa dedicación totaliza su vida, no equivale meramente a dar cuenta de su esperanza a quien se la pide; equivale a un ejercicio apostólico, porque lo hace no sólo porque le sale del corazón sino porque le parece que forma parte imprescindible de la gracia de su conversión y de su llamada. Pero un ejercicio apostólico tiene que ser discernido por la jerarquía e incluso ella tiene que convalidar el encargo divino. Este ejercicio estrictamente apostólico ¿no es de hecho un tipo de presbiterado, no ciertamente aquel referido a una comunidad concreta sino el referido a la solicitud por las Iglesias, por las almas, dicho de modo más genérico,

el que mira a la animación de la cristiandad? ¿No tiene sentido que, además de examinado, sea ordenado y enviado?

Me parece que este discernimiento de estudiar con miras al sacerdocio que está implícito en su ida a París, es un verdadero discernimiento espiritual al modo de los anteriores. Él tiene claro el objetivo que Dios dio a su vida. El discernimiento, como el que tuvo que obrar Jesús, es sobre las mediaciones. Aquí el discernimiento no es directo: es por descarte, porque es el único camino viable para realizarlo. Hemos tratado de mostrar cómo por congruencia interna tenía que acabar así.

Como vamos viendo, es lo contrario de iluminaciones súbitas caídas desde el cielo inequívocamente. El camino se va abriendo por donde es factible, y en esa búsqueda con todas sus discusiones de fondo se va abriendo un camino en cierto modo nuevo o por lo menos nuevo para la época y que obtendrá carta de ciudadanía y que esperamos muestre en este siglo su fecundidad.

DE DISCERNIR ÉL A DISCERNIR EL GRUPO: LA COMPAÑÍA DE JESÚS

El siguiente paso parece sorprendente. El grupo decide, como fruto de los Ejercicios que había hecho cada uno por separado, ir a Jerusalén; exactamente lo mismo que había decidido Ignacio anteriormente y que había comprobado ser un sueño irrealizable. Además de la reflexión sobre qué tenían esos Ejercicios que llevaban a una devoción por Jesús tan tierna y concreta que los arrastraba como un imán a la tierra donde vivió, se impone una pregunta muy obvia: ¿por qué Ignacio no los disuade? Desde su experiencia parecía tan obvio que era una empresa imposible...

No los disuade porque ahora el sujeto no es él sino el grupo. El grupo no se inserta en la vida de Ignacio a partir de las decisiones que él ha tomado; no es el grupo de Ignacio. Es un grupo de amigos en el Señor, un verdadero cuerpo apostólico. Ignacio no puede ahorrar al grupo las experiencias fundantes. El grupo tiene que hacer el camino y comprobar por sí mismo lo que antes había comprobado Ignacio, o, si es caso, nuevas vías.

Dar lugar al grupo y no sustituirlo es un tremendo discernimiento espiritual. En abstracto podía argüirse que para qué perder tiempo, un tiempo tan precioso, cuando en Europa urgían tantas necesidades. El argumento no vale porque el grupo no es sólo de apóstoles, es antes que eso de discípulos, no es sólo de agentes pastorales sino antes que eso de pacientes pastorales. El grupo, como Ignacio, no tiene prisa: vive el presente de la acción de Dios sobre ellos. Este discernimiento es trascendental porque define al grupo como compañía de Jesús y no como los iníguistas.

Lo que en la Autobiografía se presenta como acontecimiento aquilatado a través de una larga reflexión sobre su experiencia con una notabilísima capacidad de introspección, en el capítulo II de la parte nona de las Constituciones aparece convertido en estructura.

EL CAMINO DE IGNACIO: APERTURA HABITUAL A LA ACCIÓN DEL ESPÍRITU

Este discernimiento dará la pauta para el futuro apostolado de la Compañía. Según el proceder de Ignacio con el grupo, que es también según su propia experiencia, todo comienza con el individuo. Lo que se busca es que el sujeto se disponga a ordenarse interiormente para buscar y hallar la voluntad de Dios sobre su vida y para desear poner toda su vida en ello y liberar su libertad para tener fuerzas para esa empresa tan denodada. Ese confinamiento en el sujeto parecería un proceder solipsista, una muestra sobresaliente del individualismo moderno. Sin embargo no es así, ya que el designio de Dios para cada uno se inscribe en el designio del Reino, es decir de la constitución del mundo fraterno de las hijas e hijos de Dios.

En lo que el camino de Ignacio es inequívocamente moderno es en partir del individuo, en su convicción de que sólo la liberación del individuo es palanca suficientemente poderosa como para mover el mundo. Por eso todo el esfuerzo y tiempo invertido en ello no sólo no es una inversión desmesurada sino que es el único camino de liberación social. Sólo los que se ordenan podrán ordenar el mundo según el designio de Dios. Y ordenarse no es cuestión de ingeniería psicologizante, como está hoy tan de moda, sino lograr la actitud habitual de apertura a la acción del Espíritu.

Éste es el tema de la *Autobiografía*. Y será siempre un armónico en sus misiones, cuando ejerza de superior general: Después de poner el contenido de la misión, es decir, aquello para lo que han requerido la presencia de la Compañía, y las líneas básicas que constituyen el discernimiento inicial de Ignacio y sus asesores, siempre añade que el enviado vea ya en el lugar si eso es lo que lleva al fin para el que va o si es preciso arbitrar otros medios. La apertura a lo que el Espíritu habla en la realidad siempre lleva la voz cantante.

AUTOBIOGRAFÍA Y CONSTITUCIONES: ACONTECIMIENTO Y ESTRUCTURA

Lo que en la *Autobiografía* se presenta como acontecimiento aquilatado a través de una larga reflexión sobre su experiencia con una notabilísima capacidad de introspección, en el capítulo II de la parte nona de las Constituciones aparece convertido en estructura. Es el mismo discernimiento en dos géneros literarios. Mostrémoslo brevemente.

El capítulo está destinado a presentar las virtudes y cualidades del Prepósito General de la Compañía, que es, como lo dice el nombre, el que está puesto delante de los demás compañeros, no sólo para que coordine sus trabajos sino como dechado de compañero de Jesús. Recuérd-

dese que eso pidieron a Ignacio al insistirle que contara su vida. Ignacio comienza por lo que le parece que es la fuente de todo bien: la unión con Dios para que haga participar de ella a los demás. En segundo lugar coloca una serie de virtudes: caridad y humildad, completa mortificación de sus pasiones, combinación de rectitud y benignidad, y magnanimidad. Luego vienen las cualidades, ante todo grande entendimiento y juicio, es decir capacidad de discernimiento, cuidadoso para comenzar algo y esforzado para llevar a término lo emprendido. Después pasa a lo tocante al cuerpo: de mediana edad y con salud. Y por fin, como lo menos importante, pero que ayuda: la buena fama y la autoridad. Resumiendo dice que, si faltan otras cosas, al menos no falte la bondad y el buen juicio con buenas letras.

¿Qué decir de esta estructura tan compleja? De modo general habría que decir que no es fácil ser jesuita, que es muy difícil serlo. Primero por el cúmulo de virtudes y cualidades que se piden; pero, más aún, porque basta que, aun existiendo todas, no se guarde la jerarquización propuesta para que el resultado sea catastrófico. En efecto, si hay amor a Dios y a los demás, pero están mucho más desarrolladas las cualidades, la mortificación se degrada a control absoluto de sí para entregarse con magnanimidad a la obra; el conocimiento de los demás se ejerce como sagacidad para emplearlos para sus fines; y la combinación de dureza y mansedumbre se reduce a un cálculo manejado con talento y conocimiento de las personas para que acepten su conducción como algo provechoso para ellos. Es el jesuita según la apreciación de los enemigos de la Compañía, que ha pasado al diccionario de la Academia: hipócrita, taimado.

EL PEREGRINO ES EL DISCERNIMIENTO DE IGNACIO MADURO SOBRE SU VIDA Y COMO IMAGEN DEL COMPAÑERO DE JESÚS

¿Cuál es el fallo estructural, que es también causa histórica de esta deformación? El desplazamiento imperceptible del centro de gravedad del cultivo de las virtudes al de las cualidades. Se mantienen con sinceridad y dedicación las prácticas religiosas y el esfuerzo ascético, pero ya la unión con Dios, la absoluta confianza en él y la apertura absoluta a su conducción no llevan la voz cantante; el amor que el Espíritu imprime en los corazones no es la luz y la fuerza que guía todo; uno no ha muerto a sí porque vive para el Señor y para los demás sino sólo se controla. En estas condiciones el inmenso potencial disponible por el cultivo esforzado de las cualidades no se emplea ya para la mayor gloria de Dios, que consiste en ayudar a las personas a encontrarse con el Dios de la gracia y vivir en

servicio a su Reino sino en construir estructuras cualificadas, por supuesto que construirlas en el nombre de Dios, pero en las que la institución sacralizada encuentra también su realización y grandeza terrena. Como el templo de Salomón, que antes que de Salomón es el templo de Yahvé, pero que de hecho también refleja la gloria del monarca.

No es tan fácil advertir esta desviación porque no se expresa ante todo como relajación: la disciplina interior es realmente fuerte, lo mismo que la ascética que requiere el trabajo esforzado de calidad; el *magis* se expresa como cultivo real de excelencia, pero entendida como llevar al máximo las posibilidades del sistema y además constituir su versión religiosa. Lo que se ha perdido es la apertura incondicional a Dios para confiar sólo en él (ya que de hecho se confía en la solidez personal e institucional), el seguimiento apasionado de Jesús de Nazaret (que no equivale al llamado humanismo cristiano ni a poner su anagrama donde quiera) y sobre todo se ha perdido la conducción del Espíritu, el discernimiento constante. Un jesuita así es un ser humano excelente, pero no es ciertamente un peregrino. Y el peregrino es el discernimiento de Ignacio maduro, casi ya para morir, no sólo sobre su vida sino como imagen del compañero de Jesús, que era lo que le habían pedido y lo que él ofreció. Sin duda que es la imagen que quiere seguir ofreciéndonos hoy. Ése es sin duda también el aporte de Arrupe a la Compañía, que equivale, nada menos, que a su refundación. Por eso al tratar sobre el Espíritu en Ignacio de Loyola no puede dejar de mencionarse el aporte de Arrupe: sin él yo no habría escrito lo que antecede.

* Miembro del Consejo de Redacción

Benedicto XVI se dirige a los jesuitas en la Fiesta Jubilar



El sábado 22, día en que la Compañía de Jesús celebra a María como Madre de la Compañía, tuvo lugar en la Basílica de San Pedro (Roma) la celebración central de los Jubileos de Ignacio, Javier y Fabro. Presidió la Eucaristía el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado, y con él concelebraron algunos cardenales y obispos, además del P. General y muchos jesuitas de las casas de Roma. Un numeroso público de docentes y estudiantes de nuestras instituciones académicas, religiosas, amigos y bienhechores, llenaba las naves del templo.

Al final de la Misa se hizo presente en la basílica el Papa Benedicto XVI, quien dirigió a los jesuitas el discurso que presentamos a continuación:

Queridos Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús:

Con gran alegría vengo a vuestro encuentro en esta histórica Basílica de San Pedro, después de la Santa Misa celebrada para vosotros por el Cardenal Angelo Sodano, mi Secretario de Estado, con ocasión de los diversos acontecimientos jubilares de la Familia Ignaciana. A todos expreso mi cordial saludo. Saludo en primer lugar al Prepósito General, P. Peter-Hans Kolvenbach, y le agradezco las amables palabras con que me ha manifestado vuestros comunes sentimientos. Saludo a los Señores Cardenales con los Obispos y los sacerdotes y a cuantos han querido participar hoy en este acto. Junto a los Padres y Hermanos, saludo también a los amigos de la Compañía de Jesús aquí presentes, entre ellos los muchos religiosos y religiosas, los miembros de la Comunidad de Vida Cristiana y del Apostolado de la Oración, los alumnos y exalumnos con sus familias de Roma, de Italia y de Stonyhurts en Inglaterra, los profesores y estudiantes de las instituciones académicas, los numerosos colaboradores y colaboradoras. Vuestra visita me ofrece la oportunidad de dar gracias con vosotros al Señor por haber concedido a vuestra Compañía el don de hombres de extraordinaria santidad y de excepcional celo apostólico como son san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier y el beato Pedro Fabro. Ellos son para vosotros los Padres y los Fundadores: es justo, por eso, que en este año centenario los recordéis con gratitud y los consideréis como guías luminosas y seguras de vuestro camino espiritual y de vuestra actividad apostólica.

San Ignacio de Loyola fue primero que todo un hombre de Dios, que puso lo primero en su vida a Dios, su mayor gloria y su mayor servicio; fue un hombre de profunda oración, que tenía su centro y su culmen en la Celebración eucarística diaria. Así ha dejado a sus seguidores una preciosa herencia espiritual que no se debe perder u olvidar. Precisamente porque fue hombre de Dios, san Ignacio fue un fiel servidor de la Iglesia, en la que vio y veneró a la esposa del Señor y madre de los cristianos. Y del deseo de servir a la Iglesia de la manera más útil y eficaz nació el voto de especial obediencia al Papa, que él mismo calificó como “nuestro principio y principal fundamento” (Constituciones de la Compañía de Jesús, p. I,162). Que este carácter eclesial, tan específico de la Compañía de Jesús, siga estando presente en vuestras personas y en vuestra actividad apostólica, queridos Jesuitas, para que podáis afrontar con fidelidad las urgentes actuales necesidades de la Iglesia. Entre éstas me parece importante señalar el compromiso cultural en los campos de la teología y de la filosofía, ámbitos tradicionales de presencia apostólica de la Compañía de Jesús, al igual que el diálogo con la cultura moderna, que si por una parte ofrece progresos maravillosos en el campo científico, está fuertemente marcada por el cientismo positivista y materialista. Ciertamente, el esfuerzo de promover en cordial colaboración con las demás realidades eclesiales, una cultura inspirada en los valores del Evangelio, requiere una intensa preparación espiritual y cultural. Precisamente por eso, san Ignacio quiso que los jóvenes jesuitas fueran formados durante largos años en la vida espiritual y en los estudios. Es preciso mantener y reforzar esta tradición, dada la creciente complejidad y vastedad de la cultura moderna. Otra gran preocupación para él fue la educación cristiana y la formación cultural de los jóvenes: de aquí nace el impulso que dio a la institución de los «colegios», los cuales, después de su muerte, se difundieron por Europa y el mundo. Continúad, queridos Jesuitas, este importante apostolado manteniendo inalterado el espíritu de nuestro Fundador.

Hablando de san Ignacio no puedo evitar el recuerdo de san Francisco Javier, de quien el pasado 7 de abril se celebró el quinto centenario de su nacimiento: no sólo la historia de ambos se entrelazó por años en París y Roma, sino que un único deseo –se podría decir, una sola pasión– les movió y sostuvo en sus, aunque diferentes, situaciones humanas: la pasión de dar a Dios-Trinidad una gloria siempre más grande y trabajar por anunciar el Evangelio de Cristo a los pueblos que lo ignoraban. San Francisco Javier, que mi predecesor Pío XI de venerada memoria proclamó «patrono de las Misiones católicas», entendió que su misión era «abrir caminos nuevos» al Evange-

lio «en el inmenso continente asiático». Su apostolado en Oriente duró apenas diez años, pero su fecundidad se muestra admirable en los cuatro siglos y medio de vida de la Compañía de Jesús, ya que su ejemplo ha suscitado entre los jóvenes jesuitas muchísimas vocaciones misioneras, y todavía hoy existe un reclamo para que se continúe la acción misionera en los grandes Países del continente asiático.

Si san Francisco Javier trabajó en los Países de Oriente, su compañero y amigo desde los años parisinos, el beato Pedro Fabro, saboyano, nacido el 13 de abril de 1506, trabajó en los países europeos, donde los fieles cristianos deseaban una verdadera reforma de la Iglesia. Hombre modesto, sensible, de profunda vida interior y dotado del don de establecer relaciones de amistad con personas de toda clase, atrayendo así a muchos jóvenes a la Compañía, el beato Fabro pasó su breve existencia en diversos Países europeos, especialmente en Alemania, donde tomó parte por orden de Paulo III en las dietas de Worms, de Ratisbona y de Spira, en coloquios con los jefes de la Reforma. Tuvo así ocasión de practicar de manera excepcional el voto de especial obediencia al Papa «circa misiones», convirtiéndose para todos los jesuitas del futuro en un modelo a seguir.

Queridos Padres y Hermanos de la Compañía, hoy miráis con particular devoción a la Bienaventurada Virgen María, recordando que el 22 de abril de 1541 Ignacio y sus primeros compañeros emitieron lo votos solemnes ante la imagen de María en la Basílica de San Pablo Extramuros. Que María siga velando sobre la Compañía de Jesús para que cada uno de sus miembros lleve en su persona la «imagen» de Cristo Crucificado para tener parte en su resurrección. Aseguro para esto un recuerdo en la oración, mientras imparto gusto a cada uno de vosotros aquí presentes y a toda vuestra familia espiritual mi bendición, que extendo también a todas las demás personas religiosas y consagradas que han participado en esta Audiencia.

(Traducido del original italiano por Juan Miguel Zaldúa, S.J.)

“

ECO

“Ayer; cuando contemplaban la masacre mediática que el Gobierno cometía contra el sacerdote Jorge Piñango, los venezolanos se preguntaban por qué los funcionarios oficialistas se empeñaban con tanto ardor en sepultar los valores y los principios que han adecentado siempre a esta sociedad: el trato digno a nuestro semejante, el respeto por el dolor de los demás, la convivencia y la solidaridad, la compasión y la tolerancia”
(*Editorial de “El Nacional”, 26 de abril de 2006*).

BANCO MUNDIAL APRUEBA ANULACIÓN DE LA DEUDA DE 17 PAÍSES POBRES

El Banco Mundial aprobó en marzo pasado la anulación de la deuda de 17 de los países más pobres del planeta, entre ellos cuatro latinoamericanos, en una iniciativa que, aseguró el organismo, cancelará pasivos de estas naciones por 37 mil millones de dólares en los siguientes 40 años. En un comunicado emitido en Washington, el Banco Mundial dijo que la cancelación de la deuda de 17 de los países más pobres que tienen pasivos con este organismo comenzará a partir del primero de julio de 2006, que es cuando comienza su año fiscal.

La medida fue avalada por la junta de directores ejecutivos y todavía falta que sea aprobada por la junta de gobernadores del Banco Mundial, la instancia superior de ese organismo, lo que se da por hecho. La cancelación de la deuda de países pobres altamente endeudados forma parte de una ini-

ciativa impulsada desde hace una década por los organismos financieros multilaterales y relanzada en julio de 2005, en la cumbre del Grupo de los 8 (G-8) países más avanzados, realizada en Gleneagles, Escocia.

Entre las naciones consideradas por el organismo se cuentan las latinoamericanas Bolivia, Honduras, Guyana y Nicaragua. Los otros países son: Benin, Burkina Faso, Etiopía, Ghana, Madagascar, Mali, Mozambique, Níger, Uganda, Ruanda, Senegal, Tanzania y Zambia.

El acuerdo de la junta de directores del Banco Mundial fue calificado como “histórico” por el presidente del organismo, Paul Wolfowitz. “Es histórico porque combina un mayor financiamiento con alivio de la deuda”, añadió.

Para ser incluidas en este bloque, las naciones deben cumplir previamente condiciones fijadas por los organismos financieros, que en teoría buscan que el dinero que dejan de pagar sea empleado en mejorar la educación e infraestructura. Sin embargo, algunas organizaciones consideran que esta ayuda puede ser, en realidad, un regalo envenenado.

“El hecho de anular una parte de la deuda de 17 países, que representan sólo 5 por ciento de los 165 países en vía de desarrollo, no es ningún regalo: es la contrapartida del ajuste a que han sido sometidos por muchos años. Estas naciones, con la complicidad de sus dirigentes, se encuentran bajo el control de los acreedores: la presión que ejerce la tenaza de la deuda, un instrumento de esta dominación, puede entonces ser levemente aligerada”.

Según Toussaint, las sumas liberadas por la medida son irrisorias y sin par con las necesidades reales. Las primeras proyecciones indican que los 17 países van a economizar anualmente menos de mil millones de dólares, lo que podría ser deducido de la ayuda que van a recibir si no cumplieren con los criterios impuestos por los países ricos que harán el reembolso, que en la práctica exigen docilidad.

En realidad, es mucho más que este hipotético mil millones de dólares el que hace falta: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estimó en 80 mil millones por año el monto necesario para ga-

rantizar un acceso universal al agua potable, a una alimentación decente, a una educación primaria y a los cuidados básicos de salud. Reunir esta suma es una cuestión de voluntad política: cada año los países del G-8 consagran en gastos militares 700 mil millones de dólares y en subvenciones a la agricultura 350 mil millones, lo que penaliza en forma dramática a los productores del Tercer Mundo.

(*La Jornada, México, 29-3-2006*)

ECO

“La providencia del MINFRA le quita a Vale TV, 26 de sus 27 frecuencias”
(*“Gobierno anuló concesión de TV de la Iglesia”, en Quinto Día, 21-28 de abril de 2006*)

”

Desde la frontera: mi tristeza

Raiza Cepeda*



Siento una tristeza que me desgarrar el alma. Un desconsuelo, un vacío infinito. Una profunda desolación. Hoy es viernes santo en Guasdalito. Otro inocente fue vilmente asesinado. Mentes macabras lo juzgaron y le dictaron sentencia. La muerte. Otra mente macabra la ejecutó. Como siempre no hubo testigos. ¡Nadie vio nada! Y como siempre la CICPC fueron los últimos en enterarse y los últimos en llegar al sitio del horrendo y despreciable crimen. Otro más de la lista interminable.

Los vecinos chismearon el hecho entre ellos. Me imagino los comentarios, los de siempre:

- ¡Seguro que estaba metido en algo raro, ...!

- ¡Ese tenía su trompo enrollado por ahí!

- ¡Yo lo vi pero no digo nada porque me lavan a mi también!

- ¿El asesino? Ah, sí, por ahí se fue muy tranquilo. Iba en una biciletita como si nada.

- Mejor vámonos antes que llegue la petejota [cicpc] y comience a hacer preguntas.

- ¡Mejor nos quedamos como en la cédula, tranquilitos!

Y así nos hemos ido acostumbrando a una realidad que nos carcome y que más tarde que temprano tocará a nuestra puerta. El próximo puede ser usted o yo.

Desde el mes de enero han sido asesinados en Guasdalito más de 15 personas. Seres humanos, que tienen derecho a la vida. En El Nula han asesinado 28 personas en lo que va de año. También otros tantos en Elorza, El Amparo, La Victoria y Guafita. ¿Cuántos van? Un montón. Más de 50 personas en menos de cuatro meses: hombres y mujeres asesinados impunemente.

Pero qué ironía, los cuerpos de seguridad no llevan registro de estos homicidios. La prefectura dice que sólo tienen registro de trece homicidios en todo el Municipio. Le preguntamos a la CICPC y no saben dar razón. La Disip, dice que el Código Orgánico Procesal Penal los tiene con las manos

atadas. La Fiscalía está en un profundo letargo, los tribunales están asustados y el teatro de operaciones jugando a la gallinita ciega y distraído organizando operativos trasnochados. Los políticos de oficio hundidos en la danza de los millardos y haciendo piruetas para que les quede un buen chorro de los millardos que están lloviendo en el Distrito Alto Apure y midiendo fuerzas para ver quién tiene más poder para controlar los recursos económicos que lleguen.

Y la población en general, es decir, los ciudadanos, los vecinos, la gente común y corriente, ¡epa! usted y yo, perdida en una sola rumba, como en los tiempos de Sodoma y Gomorra. Y los que no, están muertos de miedo. Así andamos en el Alto Apure.

Nos preguntamos: ¿quién gobierna aquí?, ¿qué Estado?, ¿qué alcalde?, ¿qué instituciones? o ¿qué grupos? La otra pregunta que salta a la mente es: ¿cuántas personas hay detenidas por estos asesinatos?, ¿cuántos sicarios están presos?, ¿cuántos autores intelectuales, cuántos narcotraficantes, cuántos corruptos, cuántas mentes macabras están detenidas?, ¿dónde quedó la inteligencia de los cuerpos de seguridad?, ¿cuándo y dónde se nos perdió la justicia?.

Otra pregunta que normalmente nos hacemos: es: ¿por qué mataron a fulanito o a fulanita?. Como si el por qué fuera lo más importante y suficiente.

Es que, ¿existe la pena de muerte en Venezuela? ¡No! Rotundamente, no. Entonces ¿por qué cada día aumenta el número de homicidios?, ¿qué tiene que decir ante esta realidad el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías?, ¿qué tiene que decir el Ministro del Interior y Justicia, Jesse Chacón?, ¿qué tiene que decir el Vice-presidente de la República, José Vicente Rangel?, ¿qué tiene que decir el Fiscal General, Isaías Rodríguez?, ¿qué tiene que decir el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia?

Hace trece años, después de la masacre de Cararabo, donde murieron asesinados de la forma más brutal, varios soldados del ejército venezolano en manos de la guerrilla colombiana, se declaró al municipio Páez como “Zona de Guerra”, fue entonces cuan-

do en 1994 se creó el Teatro de operaciones para enfrentar y frenar la incursión de los grupos armados de Colombia en esta parte de la frontera de Venezuela.

Después de esta medida tomada, el pan nuestro de cada día eran la violación a los derechos humanos. Suspendieron las garantías constitucionales y se maltrató a la población, al igual que ahora, y no se vieron resultados. Hoy, la situación de inseguridad ha empeorado. Hay más asesinatos, cobro de vacunas, secuestros, incursión legal de guerrilleros y paramilitares al país. Y no se ven acciones efectivas por parte de los entes responsables de poner coto a la situación. Hay más de cinco mil hombres y mujeres, soldados, resguardando la frontera. Además de la desvalida y sometida policía regional, la municipal, la Disip, la CICPC, la guardia nacional. Resultados, los homicidios aumentan, al igual que la vacuna y la acción de los grupos armados que ya están descaradamente metidos en nómina de la alcaldía mayor a decir del alcalde distrital Jorge Rodríguez.

Y entonces, ¿por qué las instituciones de justicia del Estado venezolano en esta frontera no actúan?

¿Será que estas instancias también tienen miedo? De ser así tendremos que hacer lo que dice el padre Ibáñez: “Apaga y vámonos: sólo falta que suspendan las garantías y allí sí es verdad que el caldo se va a poner morado y piche, porque como siempre pagarán justos por pecadores”.

Recordemos algunos nombres de los hombres y mujeres asesinados desde el mes de enero hasta el domingo 23 de abril.

1. Efraín Díaz: Presidente de la Cooperativa Constransguas y encargado del depósito de vehículos retenidos.

2. La señora que mataron en la puerta del restaurante del hotel Arauco.

3. El taxista, hombre humilde y trabajador que se arriesgó a denunciar un hecho de corrupción sobre el contrabando de gasolina y le costó la vida. Nadie está preso.

4. Carlos Julio Tovar, de 40 años asesinado en la población de Elorza.

5. Miguel Angel Ruiz, ganadero asesinado en El Amparo el ocho de febrero.

6. Joel Pons, abogado.

7. La mujer del Puerto Santos Luzardo; le ametrallaron el vientre. No hay detenidos.

8. Jaime Rubén Mercado, obrero asesinado en El Amparo el 25 de Marzo.

9. Jorge Eliécer Pereira, de nacionalidad colombiano, vendedor de pescado, asesinado frente a la bomba de gasolina del Gamero el 26 de marzo.

10. Fabio Collazo Rodríguez, de 21 años de edad asesinado en El Amparo.

11. El señor colombiano asesinado en el Gamero el Viernes Santo, que no fue reclamado por sus familiares.

12. Los hombres asesinados en la población de Elorza sin identificación alguna.

13. Nelson Romero Lago, luchador social incansable, y encargado de la seguridad interna de la alcaldía distrital.

Hoy más que nunca Dios sigue interpelando a Caín: “Caín, Caín, ¿qué has hecho con tu hermano?” La sangre derramada de tu hermano grita desde la tierra hasta mí. ¿Cuántos Caínes andan sueltos por ahí al acecho de la vida sagrada del hermano?.

No queremos saber por qué les violaron el derecho sagrado de vivir.

¿Queremos saber quien los mató y que se haga justicia!

Recuerde, hoy fueron ellos, mañana puede ser usted, yo, o alguien de su familia.

Cerramos con una pregunta al alcalde distrital y a la Fiscalía General de la República: ¿Tendrá que ver el asesinato del señor Romero Lago, con los 309 millones que se robaron en la alcaldía distrital el pasado 19 de febrero y, donde presuntamente, se dice, que hay un cuerpo de seguridad involucrado? ¿Por qué no proceden a investigar, señores de la Fiscalía o renuncien a sus cargos?

* Directora del IRFA Región Los Llanos

Nota: El estilo coloquial responde al carácter radiofónico del editorial. Guasualito, 25 de abril de 2006

Comisión Nacional para la Reforma Policial

Una propuesta para la participación
y el consenso nacional

El objetivo que se propone este proceso de reforma es la construcción, a través de un proceso de diagnóstico y consulta amplio y participativo, de un nuevo modelo de policía en el contexto de la sociedad venezolana actual, mediante un marco jurídico institucional y de gestión que permita concebirla como un servicio público orientado por los principios de permanencia, eficiencia, extensión, democracia y participación, control de desempeño y evaluación de acuerdo con procesos y estándares definidos y planificación y desarrollo en función de las necesidades nacionales, estatales y municipales, dentro del marco de la Constitución Nacional y de los Tratados y Principios Internacionales sobre protección de los derechos humanos.



a inseguridad es uno de los más graves desafíos de las sociedades latinoamericanas. En primer lugar, por los costos en vidas humanas, daño económico y zozobra de los ciudadanos. Por otra parte, erosiona la confianza ciudadana en las instituciones y en el Estado. Pero también, porque fomenta la búsqueda de alternativas autoritarias, represivas, que lejos de resolver el problema, promueven más miedo, más inseguridad y más injusticia.

La inseguridad exige la más amplia concertación y participación de los actores sociales e institucionales: de la ciudadanía, en la búsqueda de fortalecer las prácticas que favorezcan la convivencia, la tolerancia y la paz ciudadana; del Estado, creando mecanismos que ofrezcan protección efectiva a la población, reduzcan la impunidad y garanticen el libre ejercicio de los derechos fundamentales. Pero poco se

avanzará en el camino de la justicia, la paz y la convivencia si no se logra adecuar para esta tarea, a la institución policial.

Heredamos un modelo policial que no ha sido modificado en casi 100 años. Una policía que nació entonces no para servir al ciudadano, sino como instrumento de un Estado autoritario para reprimir y controlar a los ciudadanos, sobre todo a los más desposeídos. Una policía que estaba al servicio de los gobiernos de turno, para servir a sus intereses, y no era concebida como una institución democrática, al servicio de todos. Un modelo policial disperso y descoordinado. Esa es la policía que tenemos. Hemos transformado la estructura del Estado, la constitución, las leyes, pero todavía no hemos tocado el aparato policial.

La policía es en buena medida la cara más visible del Estado, pues para los ciudadanos, especialmente para los más pobres, su principal contacto con el Estado es a través del agente policial. Si este no respeta los derechos y las leyes, el Estado corre peligro, la ciudadanía corre peligro. La gran mayoría de los hombres y mujeres de uniforme son gente honesta y comprometida con su trabajo, pero tienen que lidiar con una estructura que contradice sus principios y valores.

Muchas veces aceptamos, o incluso le pedimos a la policía que pase por encima de las leyes para enfrentar a los delincuentes. Aplaudimos calladamente cuando se ajusticia a un delincuente, creemos que las leyes impiden que se combata al crimen. De esta forma, sin quererlo, sin darnos cuenta, estamos fomentando que la policía irrespete las leyes que debe cumplir y hacer cumplir. Los convertimos en criminales, que tarde o temprano se vuelven contra nosotros. La salida al problema de la inseguridad no es teniendo una policía más represiva, que violente los derechos de los ciudadanos, sino una policía más humanizada, transparente y eficiente.: un servidor público, un garante de los derechos.

La apreciación general de la sociedad y el gobierno nacional tiende a incidir en las graves limitaciones de la policía para garantizar la seguridad ciudadana, el cumplimiento de la ley y el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

En ese sentido, se hace necesario abordar una reforma que, tomando en consideración las normas constitucionales y los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por la República, faciliten la función del Estado de contribuir significativamente, a través de la policía, a la seguridad ciudadana y la prevención del delito, dentro de un marco de desempeño garante de la legalidad, del libre ejercicio de los derechos fundamentales, de la eficacia y la eficiencia administrativa y del respeto a los derechos humanos.

Impulsar un proceso profundo y decidido de reforma de los cuerpos policiales, supone también apostar por la dignificación de la tarea de los uniformados, revalorizando su papel como servidores públicos, como expresión fundamental para la vida ciudadana. La policía no puede ser la cenicienta del Estado, pues en ellos recae la responsabilidad de brindar seguridad y paz a la ciudadanía. Debe reconocerse su labor, y recompensarse debidamente.

El objetivo que se propone este proceso de reforma es la construcción, a través de un proceso de diagnóstico y consulta amplio y participativo, de un nuevo modelo de policía en el contexto de la sociedad venezolana actual, mediante un marco jurídico institucional y de gestión que permita concebirla como un servicio público orientado por los principios de permanencia, eficiencia, extensión, democracia y participación, control de desempeño y evaluación de acuerdo con procesos y estándares definidos y planificación y desarrollo en función de las necesidades nacionales, estatales y municipales, dentro del marco de la Constitución Nacional y de los Tratados y Principios Internacionales sobre protección de los derechos humanos.

Esta tarea, fundamental para todos los sectores de la vida nacional, debe acometerse de acuerdo a los siguientes principios:

a) Participación, entendida como la más amplia, plural y democrática consulta de todos los sectores de la vida nacional para alcanzar un acuerdo fundamental sobre el nuevo modelo que se propone.

b) Imparcial: Entendiendo que en esta labor debe privar el interés colectivo y no responder a intereses particulares. Así mismo que el modelo po-

licial debe entenderse como un asunto de Estado.

c) La transparencia, entendida como la difusión y publicidad de los hallazgos, considerando, criterios y propuestas, a fin de que sean ampliamente conocidos y debatidos por los ciudadanos e instancias públicas y privadas a nivel nacional.

d) La corresponsabilidad: En el entendido de que la seguridad y por lo tanto, la función policial supone una responsabilidad compartida entre la sociedad civil y el Estado.

Convocamos a todos los actores sociales e institucionales –Gobernadores, Alcaldes, Poder Judicial y Ciudadano, Organizaciones Sociales y comunidades, Iglesia, Empresa Privada, Medios de Comunicación Social– y muy especialmente a los miembros de los cuerpos policiales, a participar en este debate, fundamental en la tarea de construir una mejor sociedad.

Caracas, 24 de abril de 2006

COMISION NACIONAL PARA LA REFORMA POLICIAL

1. Jesse Chacón Escamillo. Ministro de Interior y Justicia
2. Ricardo Jiménez Dan. Vice Ministro de Seguridad Jurídica.
3. Jesús Villegas Solarte. Vice Ministro de seguridad Ciudadana.
4. Giancarlo Di Martino. Alcalde de Maracaibo.
5. Yhonny Yáñez Rangel. Gobernador del Estado Cojedes.
6. Jacqueline García. CICPC.
7. Juan José Molina. Diputado Asamblea Nacional.
8. Alberto Rossi Palencia. Defensoría del Pueblo
9. José Virtuoso S.J. Centro Gumilla
10. Andrés Antillano. Profesor UCV
11. Ana María San Juan. UCV
12. Soraya El Achkar. Activista de derechos humanos.
13. Elsie Rosales, Prof. UCV
14. Luis Gerardo Gabaldón. Prof. ULA y UCAB
15. Fernando Vegas. Magistrado Tribunal Supremo de Justicia
16. Alberto Vollmer. Empresario
17. Alis Boscán. Directora de Derechos Humanos del Ministerio Público

La Conferencia Episcopal Venezolana rechaza las declaraciones del Fiscal



COMUNICADO

1.- Ratificamos plenamente el anterior Comunicado de la Presidencia de la CEV del pasado 24 de abril y agradecemos profundamente las numerosas manifestaciones de condolencia, solidaridad y oración que nos hacen llegar continuamente numerosas personas e instituciones civiles. En medio del dolor que nos embarga, ponemos toda nuestra confianza en el Dios consolador.

2.- Somos discípulos de Aquel que dijo: "Yo soy la verdad" (Cfr. Jn. 14,6). Queremos, ante todo, que resplandezcan la verdad y la justicia. Asumimos, por tanto, la penosa situación presente, con todas sus implicaciones, con entereza y serenidad, y con el corazón absolutamente dispuesto a escuchar a Dios y a descubrir en esta circunstancia su voluntad.

3.- El monstruoso crimen cometido en la persona del Padre Piñango mantiene consternada a toda la población y pone de relieve, una vez más, la grave situación de inseguridad y de descomposición moral en que vive el país.

4.- Hacemos constar que la Conferencia Episcopal Venezolana no ha tenido ninguna participación en la cadena de custodia de los elementos de investigación, el traslado del cadáver desde el lugar donde fue encontrado hasta la Medicatura Forense, ni acceso al respectivo expediente.

5.- Toda investigación tiene un comienzo, un desarrollo y un final. En este caso, apenas se están iniciando las investigaciones del crimen y los mismos organismos oficiales declaran que en esta fase no es mucho lo que pueden aportar. Por consiguiente, debe evitarse todo juicio apresurado, y cualquier opinión debe ser considerada con suma

cautela. Todo crimen debe ser investigado a fondo, de manera objetiva.

6.- Rechazamos categóricamente las declaraciones del Ciudadano Fiscal General de la República por cuanto, violando la reserva legal de las actuaciones y en contradicción con las primeras declaraciones de testigos, desprestigia al fallecido, a la familia y a la comunidad de los creyentes, criminalizando a la víctima y convirtiéndola en sujeto cómplice de su propia muerte. En relación a este asesinato se han emitido conclusiones en la fase inicial de la misma, contaminado sus resultados. Las investigaciones deben respetar la dignidad de la persona, estar apegadas a la legalidad, y, en consecuencia, una vez establecidas las responsabilidades, proceder al castigo de los culpables. Igualmente rechazamos el manejo inhumano e indecoroso, que de esta situación se ha hecho en algunos medios oficiales de comunicación.

7.- Hacemos un llamado a la ciudadanía a estar alerta, a fin de que ni éste ni otros crímenes, sean manipulados, abierta o sutilmente, ni se forjen expedientes y testimonios con el fin de desprestigiar a personas e instituciones.

8.- Exhortamos a los fieles católicos a mantenerse firmes en la fe y la esperanza cristianas, porque Dios sabe sacar bienes del dolor y el sufrimiento. Este tiempo de Pascua, en el que celebramos la victoria de Jesucristo sobre el mal y la muerte, es un momento particularmente propicio para ratificar nuestro sí a la vida, a la solidaridad con las víctimas de la violencia y con sus familiares, y a la búsqueda incansable del perdón y la paz.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 26 de abril de 2006

CÁRITAS responde a las declaraciones de la diputada Iris Varela



COMUNICADO PÚBLICO

El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial (Benedicto XVI, Dios es amor, n. 20).

Desde hace más de cuatro décadas, para hacer efectiva la tarea caritativa de la Iglesia, sobre todo a favor de los más necesitados, existe, a nivel nacional, CÁRITAS DE VENEZUELA, y de igual manera, en cada Diócesis, encontramos las Cáritas diocesanas. Todas ellas siempre han trabajado en comunión con los Obispos, sacerdotes, religiosas y fieles cristianos, y en sintonía con los respectivos directivos de Cáritas. A través de su acción se han atendido no sólo las emergencias, sino también, a personas, grupos y comunidades que lo han requerido de manera permanente, para su promoción y formación.

Cáritas de Venezuela, en comunión con algunas Cáritas diocesanas ha venido realizando el servicio evangélico de atención y acompañamiento a personas de diversas nacionalidades que se hallan desplazadas de sus territorios o están en búsqueda del estatuto de refugiados. Para ello, su directiva ha

firmado convenios con algunas Organizaciones como ACNUR y se ha mantenido un contacto directo con los organismos del Estado venezolano que, por ley, deben atender a los que buscan apoyo legal, por su condición de desplazados y solicitantes de refugio.

De hecho, a través de un convenio firmado entre ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) y Cáritas de Venezuela, algunas oficinas de Cáritas Diocesanas atienden grupos de personas que acuden a ellas para solicitar apoyo y ayuda humanitaria. Así, junto con la oficina central de Caracas, existen oficinas en San Cristóbal, Machiques, Maracaibo y Guadualito, donde personal calificado ejerce un servicio a favor de los necesitados en este campo, el cual siempre se ha distinguido por su seriedad, discreción, generosidad y sentido apostólico.

A raíz de informaciones públicas emitidas el 6 de Mayo de 2006, en las que se indicaba que Cáritas de Venezuela, por supuestas indiscreciones de algunos de sus miembros, estaría pasando informaciones a grupos irregulares de Colombia, poniendo así en peligro la vida de algunas personas que habrían acudido a nuestras oficinas en busca de ayuda humanitaria, deseamos manifestar lo siguiente:

1. Reafirmamos nuestra confianza en el personal que labora en nuestras oficinas, tanto de Cáritas Nacional como de las diferentes Cáritas Diocesana, Arquidiocesana y de los Vicariatos.

2. Nos preocupa que las informaciones brindadas a los medios de comunicación social no hayan sido comunicadas de manera directa a los Obispos directivos de Cáritas de Venezuela y de las respectivas Cáritas

diocesanas, para su respectivo conocimiento. De igual manera, nos preocupa que pudiera generarse duda y suspicacia hacia el personal que labora en dichas oficinas, y que esto pudiera, incluso, poner en peligro la integridad física y moral del mismo.

3. Solicitamos como Institución se nos dé a conocer, con documentación cierta, en qué se sustentaría la veracidad de dicha denuncia, para tomar las decisiones pertinentes en el caso.

4. Continuaremos con nuestra labor, que está motivada, de manera muy clara y decidida, por el mandamiento del amor, con el cual se reconoce que los creyentes en Cristo somos discípulos y que todos tenemos responsabilidad con los más necesitados.

5. Ponemos en manos de Dios, con nuestra oración y compromiso evangelizador, toda la atención que se le pueda brindar a los desplazados, refugiados y a tantos hermanos nuestros necesitados de acompañamiento y ayuda.

En Caracas, a los ocho días del mes de mayo de dos mil seis.

Mons. José Luis Azuaje, Obispo Auxiliar de Barquisimeto, Presidente de Cáritas

Mons. Roberto Luckert, Arzobispo de Coro, Vicepresidente de Cáritas
Mons. Mario Moronta, Obispo de San Cristóbal

Mons. Ramiro Díaz, Vicario Apostólico de Machiques

Así nos tocó vivir

Historias que están Detrás de la Pobreza

Manuel Zapata, sj.*



Autor: *Luis Pedro España et al.*

Título: *Así nos tocó vivir. Historias que están Detrás de la pobreza.*

Caracas, Asociación para la Promoción de Estudios Sociales – UCAB. 2005. 213 pgs.

Los hechos sociales pueden ser analizados a partir de datos estadísticos puros o a partir de datos cualitativos. Quien los estudia sólo desde una u otra perspectiva corre el riesgo de quedarse con un análisis incompleto. Sin embargo, cuando es posible combinar ambas metodologías los resultados son exitosos. No sólo porque una metodología confirme a la otra, sino porque una y otra se complementan mutuamente. Este es el objetivo que se propone la publicación del segundo libro del Proyecto Pobreza. Intitulado *Así nos tocó vivir. Historias que están Detrás de la Pobreza*, es un texto de sociología cualitativa, basado en historias de vida, que ayudan a entender mejor los tipos culturales¹ arrojados por el estudio *Detrás de la Pobreza. Percepciones, creencias, apreciaciones*.

Con este esfuerzo se demuestra que los datos puros son una ayuda para entender la realidad, pero no son la realidad en sí. La realidad es mucho más diversa y compleja y no se puede tratar como un mero dato. En este sentido, es que decimos que las historias recogidas en el texto son complementarias a los datos del estudio cuantitativo.

El instrumento de investigación utilizado para acceder con amplitud a las historias de vida fue la *Entrevista en Profundidad*. Gracias a este instrumento los distintos personajes pudieron ofrecer, a través de la narración libre, elementos suficientes para una mejor comprensión de sus condiciones de pobreza.

El texto está dividido en dos partes. En la primera parte, se recoge la historia de siete personajes representativos del país y de algunos de los tipos culturales. Dos son *modernos* y repre-

Libros

sentan los Estados Centrales y Los Andes. Uno es *movilizado* y es de la Gran Caracas. Dos, considerados como *tradicionales*, están ubicados en dos extremos opuestos del país: Oriente y Maracaibo. Finalmente, dos de los personajes, uno representativo de los Llanos y otro de la Gran Caracas, fueron ubicados en el tipo cultural de los *rezagados*.

La segunda parte es una "Lectura de Conjunto" de las siete historias. En esta parte, Luis Pedro España analiza brillantemente, y de modo sucinto, los elementos comunes arrojados en cada una de las historias. Deja claro, también, el hilo conductor que orienta cada caso: la relación entre condiciones de vida y pobreza. Para ello, toma en cuenta la relación entre *niveles de confianza, locus de control y preferencias valorativas* y cómo su conjunción o no puede hacer posible la existencia o no de individuos modernos.

Uno de los grandes aciertos de este libro es que ofrece dos modos de presentar las historias. Algunas historias fueron presentadas sin mayor trabajo que el transcribirlas tal cual sus protagonistas la narraron. Esta fórmula es de gran riqueza, porque permite al entrevistado contar su propia historia con mucho realismo y cercanía. Además, ayuda a comprender las condiciones que posibilitaron ciertas decisiones o acciones. En este primer modo, los sistematizadores intervienen sólo para resumir lo dicho, hacer énfasis u ofrecer nuevos elementos. El segundo modo fue presentar las historias combinando esfuerzo de síntesis con narración. Este modo, permite a quien sistematiza hacer un análisis de lo dicho por el entrevistado y a conti-

nuación dejar que éste lo complete con alguna cita de apoyo. Son dos modos de acercarse a la presentación de las historias, acompañados, al mismo tiempo, de un estilo peculiar de introducir cada personaje y de resumir temas comunes.

Las historias contadas por sus propios personajes son también historias de significados culturales. Detrás de cada historia contada en el libro *Así nos tocó vivir...* hay un mundo de significados construido por dos actores diferentes: quien funge como narrador y quien funge como espectador de lo narrado². Esto es bien interesante porque quien narra su historia también la interpreta desde sus propias percepciones y creencias, según las cuales el mundo tiene un sentido y no otro. Narración e interpretación están aquí presentes como un todo. Por otro lado, quien es espectador aporta también un modo de comprender, aunque apoyado en ciertas herramientas teóricas que ayudan a analizar lo dicho y encuadrarlo en un marco interpretativo específico.

Es en este mundo de significados donde es posible entender por qué un personaje elige ciertas y determinadas preferencias valorativas que corresponden a un tipo cultural determinado. Palmira por ejemplo, culturalmente "rezagada", mantiene la imagen permanente de su madre, quien era muy controladora. Esto hizo que las relaciones de Palmira estuviesen completamente vinculadas a la vida familiar, dejando por fuera el interés colectivo. Quizás porque creció con la inseguridad de decidir por su propia cuenta con quién podía establecer relaciones.

Es también notable en el texto el gran esfuerzo expresado por cada uno de los personajes en materia de superación de la pobreza. Aunque no todos viven en condiciones precarias de pobreza, sin embargo el tema toca fuertemente a cada uno, bien porque la padece personalmente o bien porque forma parte de su entorno inmediato. También está expresado en los personajes el anhelo histórico de ascenso social presente en la historia política moderna venezolana. No obstante, muchos coinciden en que ahora es más difícil hacer posibles tales anhelos.

* Miembro del Consejo de Redacción.

1 Los tipos culturales definidos en el estudio *Detrás de la Pobreza. Percepciones, creencias, apreciaciones*, son: rezagados, tutelados, emancipados, movilizados, desarraigados e integrados.

2 En este caso, los espectadores son los responsables de la sistematización de las entrevistas.

La Iglesia ante *El Código da Vinci*

Flash



N.R. Dado que se trata de un best-seller mundial y que podría ser visto en la pantalla grande por hasta 800 millones de seres humanos, diversos sectores de la Iglesia católica han ido reaccionando ante lo que se considera una provocación anticristiana. Nos parecen aleccionadoras las posturas del Episcopado Mexicano y del responsable de la relación del Opus Dei con los medios internacionales, y por ello publicamos sus planteamientos.

DOCUMENTO DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

Ante el inminente estreno de la versión cinematográfica del libro de Dan Brown, *El Código Da Vinci*, la Conferencia del Episcopado Mexicano ha emitido un documento en el cual analiza la actitud de los fieles ante este acontecimiento.

Desde que se publicó en la primavera de 2003, la novela *El Código Da Vinci*, de Dan Brown, ha vendido 40 millones de ejemplares: se puede considerar el bestseller de la década.

La película basada en esa novela será presentada en el festival de Cannes el próximo 17 de mayo, y estrenada simultáneamente en los cines de todo el mundo el viernes 19 de mayo.

Según *Newsweek*, esta superproducción de Hollywood, dirigida por Ron Howard y con actores de primera fila (Tom Hanks, Jean Reno, Audrey Tautou, Alfred Molina, Ian McKellen, etc.) será el gran evento de 2006. Se estima que 800 millones de personas acudirán a ver la película.

La trama de *El Código da Vinci* es la siguiente:

- Jesús se casó con María Magdalena y tuvo varios hijos. Su descendencia es el verdadero Santo Grial (sangre de rey = sang real = Santo Grial).

- Cristo confió la Iglesia a María Magdalena, pero los apóstoles se confabularon contra ella, y tuvo que escapar a Francia. Desde entonces el clandestino Priorato de Sión protege a la descendencia de Cristo de los ataques de la Iglesia Católica, y transmite sus secretos en códigos ocultos. Por ejemplo, en la 'Última Cena' de Leonardo Da Vinci, la figura junto a Cristo no es el apóstol Juan sino María Magdalena.

- La novela comienza cuando una comisión de cardenales presiona al prelado del Opus Dei para que uno de sus miembros, asesino de profesión, mate a los últimos descendientes vivos de Cristo.

Las ideas de fondo de *El Código da Vinci* son:

- Jesús no pensaba ser Dios, ni sus discípulos lo consideraron divino. La creencia en la divinidad de Jesucristo fue impuesta por el emperador Constantino en el Concilio de Nicea del 325.

- Jesús y María Magdalena representaban la dualidad masculina-femenina (como Marte y Atenea, Isis y Osiris); los primeros seguidores de Jesús

adoraban 'el sagrado femenino', pero luego fue eliminado, y la Iglesia se hizo misógina.

- La Iglesia se basa sobre una gran mentira: Cristo era un hombre normal y corriente. Para ocultar la verdad, la Iglesia ha destruido documentos, ha asesinado a millones de brujas y herejes, ha manipulado las Escrituras...

La novela *El Código da Vinci* presenta dos problemas:

- Se trata de una obra de ficción, en la que todos los personajes de la Iglesia son retratados de manera odiosa;

- El autor afirma en la presentación del libro: "Todas las descripciones de obras de arte, arquitectura, documentos y ritos secretos en esta novela son verdaderas". En realidad, la obra contiene numerosísimos errores: de arte, de historia, de religión y de cultura.

La película agravará la situación:

- porque esas falsedades llegarán a muchas más personas (800 millones, o más si luego concursa para los premios Óscar);

- porque las imágenes son más poderosas que las palabras, y dejan más huella;

- porque las películas llegan a las masas, también a quienes tienen poca formación y carecen de recursos críticos para distinguir qué es ficción y qué es realidad;

- porque será utilizada por los enemigos de la Iglesia para lanzar otras acusaciones y campañas sobre temas que no tienen que ver con el libro.

¿QUÉ SE PUEDE HACER ANTE ESTA SITUACIÓN?

Aprovechar la oportunidad para hablar de Jesucristo y de la Iglesia:

- Muchos católicos bien formados y practicantes se sentirán ofendidos: hay que saber encauzar su reacción, de forma serena y constructiva;

- Muchos más católicos tendrán dudas sobre si lo que dice el libro es verdad: habrá que intensificar la catequesis, y tocar algunos temas (pregunten o no pregunten);

- Muchas otras personas hasta ahora indiferentes sentirán curiosidad de saber más acerca de la fe: habrá que estar preparados para satisfacer su interés con una evangelización atractiva.

Además:

- Puede ser una buena ocasión de trabajar junto a otros creyentes: con ortodoxos y protestantes, porque el libro y la película ofenden a todos los cristianos; con judíos y musulmanes (porque es una nueva manifestación de intolerancia contra quienes tienen una visión religiosa del mundo); y con intelectuales no creyentes, que se sienten ofendidos por los numerosos errores históricos, artísticos, culturales, etc., realizados 'para ganar dinero'.

- Se puede aprovechar para impulsar a católicos de cierta posición (intelectuales, periodistas, empresarios, etc.) a que se muevan más y vivan su fe con más responsabilidad.

México, jueves, 29 marzo 2006

El Opus Dei y la película *El Código Da Vinci*

Cuál será el acontecimiento más destacado del año 2006? Según una portada de la edición estadounidense de la revista *Newsweek* el gran evento será la millonaria producción cinematográfica *El Código da Vinci*.

Por primera vez, en esta entrevista, un representante del “malo de la película”, la prelatura del Opus Dei, ofrece su visión sobre esta producción, que Sony-Columbia presentará en mayo con Tom Hanks y Audrey Tautou como protagonistas.

Marc Carroggio, responsable de la relación del Opus Dei con los medios internacionales, reconoce a Zenit que el libro y la actual expectativa “están resultando una especie de publicidad indirecta para nosotros”.

Carroggio adelanta que ante la película, que ha sido filmada en el Museo del Louvre (en París), no habrá ninguna declaración de guerra contra nadie: se trata de aprovechar el gran interés suscitado para proponer la figura de Jesucristo, subraya.

- ¿Qué es lo que más les disgusta del libro y ahora de la película?

-Carroggio: Ya sé que la ficción tiene sus propias reglas y no hay que tomarla demasiado en serio. Pero, como a cualquier cristiano, me disgusta la frivolidad con que el libro juega con la vida de Jesucristo.

Además, el problema de un guión de este tipo es que “criminaliza” a un grupo de personas. Presenta a la Iglesia como una banda de delincuentes que durante dos mil años ha estado dispuesta a todo con tal de mantener escondida una gran mentira.

Aunque resulte grotesco, y a veces algo cómico, se acaba ofreciendo un retrato odioso de una institución, y está comprobado que los retratos odiosos generan sentimientos de odio en personas que carecen de recursos críticos.

Me parece que no necesitamos más caricaturas de ninguna religión. Tendríamos que estar todos de la parte de la concordia, de la tolerancia, de la comprensión. No se puede pedir la paz con la mano izquierda y golpear con la mano derecha.

-El Opus Dei no acostumbra a emitir reacciones oficiales ante acontecimientos. ¿Se hará una excepción con la película de *El Código da Vinci*?

-Carroggio: Hay quien está esperando una especie de declaración de guerra, por parte de la Iglesia católica y, dentro de ella, del Opus Dei. Quizá sería interesante para el marketing de la película: ya sabe, un conflicto entre poderes y todo eso.

Pero puedo asegurarle que la única respuesta que llegará del Opus Dei será una declaración de paz. Nadie va a formular amenazas, ni promover boicots ni nada parecido.

La verdad es que habríamos agradecido un gesto explícito de respeto de la empresa productora, Sony Columbia. Sin embargo, por su parte sólo ha habido lo que podríamos llamar “amable indiferencia”, sin muestras concretas de sensibilidad hacia las creencias religiosas.

-¿Cuál piensa usted que será la reacción de las personas del Opus Dei?

-Carroggio: La reacción de las personas del Opus Dei será la misma que la de muchos otros cristianos: intentar convertir el limón en limonada.

En realidad estamos ante una gran oportunidad de hablar de Jesucristo. Pienso que el interés por la figura de Jesucristo explica en parte la difusión de la novela. Es el típico caso de parasitismo cultural: hacerse famosos polemizando con famosos; presentar la trasgresión como arte. Si no fuera Jesucristo el personaje que está en el centro de la trama de la novela, se desinflaría su interés.

Opino que la mejor respuesta es facilitar el conocimiento de Jesucristo, con medios adecuados. Intuyo que este año mucha gente se animará a leer el Evangelio, consultará algún buen libro sobre la vida de Cristo, y quizá se planteará los grandes temas de la fe, que dan luz a las preguntas más difíciles sobre la existencia humana.

Para mí, todo esto es convertir el limón en limonada.

-En cierto modo Dan Brown ha puesto más de moda el Opus Dei y ustedes tienen la oportunidad de explicarse. ¿Han notado un mayor interés informativo?

-Carroggio: Sin duda. En estos meses pasados, sólo en Estados Unidos,



más de un millón de personas se han puesto en contacto con nuestro website (<http://www.opusdei.org>), en parte gracias al revuelo causado por *El Código Da Vinci*.

Está resultando una especie de publicidad indirecta para nosotros.

Me viene a la memoria algo que sucedía en los antiguos países comunistas. Si un órgano oficial publicaba un artículo contra la Iglesia, que incluía también ataques al Opus Dei, recibíamos mensajes clandestinos de personas de esos países, que leían los textos al revés, “en negativo”: habían llegado a la conclusión de que el Opus Dei tenía que ser interesante, si era criticado por quienes critican también a la Iglesia católica. Con *El Código Da Vinci* está ocurriendo algo parecido.

Ya hemos hecho bastante limonada con el libro y esperamos aumentar la producción con la película, Dios mediante. Intentaremos realizar un esfuerzo informativo, ofreciendo plena apertura y disponibilidad: puertas abiertas. Nos gustaría dar, a quienes lo deseen, la oportunidad de conocer el Opus Dei de primera mano. Algo que

no han querido hacer ni el autor de la novela ni el director de la película.

-¿Llevarán a cabo alguna acción legal contra la película?

-Carroggio: Sinceramente, no lo creo. Desde luego, me parece que habría motivo más que suficiente: imagine que una película revelase que Sony-Columbia no es lo que hasta ahora pensábamos, sino una empresa mafiosa, una secta asesina. No creo que sus abogados se contentasen con un cartel que dijese: no se preocupe, es sólo ficción. Estoy convencido de que amenazarían con una denuncia.

Pero también es cierto que un juicio es como el símbolo de un conflicto institucional: daría lugar al “caso Opus Dei versus Sony-Columbia”. Me suena irreal. Ya le he dicho que lo único que va a hacer el Opus Dei es una declaración de paz. Para pelear hacen falta dos, y en este caso no habrá quórum.

Por otra parte, hay personas del Opus Dei en sesenta países. Algunos de ellos promueven, con sus colegas, centros de formación profesional para campesinos, o para jóvenes sin expectativas de empleo, o también hospitales

en zonas deprimidas. Todas esas iniciativas viven gracias al apoyo económico de muchos colaboradores. Es claro que la novela y la película pueden dificultar su labor de recogida de fondos. Por esa razón, no me sorprendería que algunas de esas organizaciones solicitaran indemnizaciones económicas.

-¿Van a desaconsejar a los miembros del Opus Dei (más de 80.000 personas en el mundo) esta película, o prefieren que la vean para que se percaten de lo mal que se ha entendido el Opus Dei en algunos círculos?

-Carroggio: Los miembros del Opus Dei son adultos. No vamos a hacer nada de ese estilo.

Una cuestión interesante es si esta película no tendría que reservarse solamente a mayores. Cualquier adulto distinga realidad de ficción: basta con un poco de cultura. Pero, ante una manipulación de la historia, a un niño le faltan elementos de juicio: no basta añadir un cartel de “ficción”. Así como se les protege de las escenas explícitas de sexo y violencia, ¿no habría que protegerles de la violencia expresada de forma más sutil, y por eso más insidiosa?

Me parece razonable sentir esta preocupación. Además de pensar en el beneficio económico, es preciso pensar en la posible influencia negativa sobre los jóvenes. Insisto, no estamos en tiempos de sembrar discordia entre personas, países y religiones, sino de promover la concordia.

ROMA, jueves, 12 enero 2006

(ZENIT.org).-

Chávez debilita la soberanía

Demetrio Boersner*

Para quienes defienden la ideología de la globalización neoconservadora (o “neoliberal”), todo nacionalismo y la noción misma de la soberanía nacional son deleznable reliquias de una era superada. En cambio, quienes sostenemos la tesis de que el mundo sólo puede progresar sobre la base de un análisis de las asimetrías estructurales entre centros dominantes y periferias subalternas, creemos que la nación, el nacionalismo liberador y, en general, el “soberanismo” defensor del derecho al desarrollo autónomo, conservan su vigencia. En la Europa anterior a 1870, así como en el Tercer Mundo del siglo 20, los movimientos nacionalistas democráticos y emancipadores fueron motores del progreso histórico. Sólo cuando el nacionalismo es conservado (después de haber concluido su misión de fuerza de liberación) por un país ya satisfecho y poderoso que lo transforma en odiosa doctrina de superioridad y de expansión hegemónica, se hace merecedor del más decidido repudio por parte de los pueblos democráticos.

En nuestra época de espacios supranacionales y de relativo debilitamiento del Estado tradicional, el concepto del nacionalismo—tan orgullosamente enarbolado por los movimientos populares y nacional-revolucionarios de América Latina en el siglo 20— se sale de los estrechos límites de la patria chica y abraza cada vez más la defensa de una Patria Grande que es la América Morena en su conjunto. Por tener esta vasta dimensión regional o continental (y para evitar la confusión con corrientes patrioterías aldeanas), tal vez ya no se le debería denominar “nacionalismo” sino “soberanismo”, de región periférica en busca de desarrollo independiente.

Los grandes pueblos de América Latina, a partir de la Revolución Mexicana de 1910, dieron pasos significativos de aproximación a una soberanía no sólo política y formal sino también económica, social y cultural. Estos avances tuvieron como denominadores comunes su base democrática (reemplazo del autoritarismo oligárquico por gobiernos representativos de clases medias y populares) y su espíritu de amplitud y concertación “policlasista”. Incluso la izquierda socialista que participaba en esos movimientos tenía muy clara la idea de que la liberación nacional, o nacional-regional, exige como primer requisito el desarrollo de una economía moderna, industrial, con bases de sustentación autónomas. Por ello, la revolución no podía tener un carácter exclusivamente popular, sino debía englobarse en ella, como parte importante y provista del debido respeto y garantías, a los sectores empresariales nacionales, de mentalidad moderna y patriótica. Sin burguesía nacional, no puede haber soberanía económica, fundamento de todos los demás aspectos de la soberanía.

El proceso “revolucionario” chavista es el primero en la historia de América que, por una aparente mezcla de arrogancia autocrática y de infantilismo de ultraizquierda, decidió hacer caso omiso de las etapas históricas ineluctables, y prescindir de la presencia de un sector empresarial privado. Desde el comienzo de su mandato, el discurso del actual presidente venezolano, así como su política de estatizaciones y colectivizaciones, han agredido y amenazado sistemáticamente a las clases empresarial y media que, desde mediados del siglo 20, venían constru-

Benedicto XVI recibe al presidente de Venezuela



zos a regímenes fundamentalistas peligrosos tienden a echar dudas internacionales sobre la seriedad de todo el gran esfuerzo de la verdadera izquierda democrática latinoamericana, definida por Teodoro Petkoff y encabezada por Lula, Tabaré y Michelle Bachelet, por alzar las banderas de una soberanía auténtica basada en la adopción de un modelo “neokeynesiano” para la región.

*Miembro del Consejo de Redacción

yendo (en colaboración con el sector público) una economía nacional más moderna y diversificada. El efecto ha sido una desmantelamiento del aparato productivo privado y un galopante aumento de la dependencia de importaciones de bienes y tecnologías foráneas. La absurda política exterior de abandono del equilibrio geoestratégico tradicional y de incondicional entrega al bloque “sub-imperial” constituido por los capitalismo de Brasil y Argentina ha constituido un segundo tremendo golpe a nuestra soberanía económica.

Toda esta política de debilitamiento práctico (y deliberado) de la soberanía nacional viene acompañada de un torrente de retórica falsamente patriota, latinoamericanista y anti-imperial que a su vez, por su estridencia y exageraciones, no disminuye sino incrementa la dependencia del país y perjudica seriamente la causa de la verdadera soberanía latinoamericana. Los desmedidos insultos a Bush y los abra-

El director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, Joaquín Navarro-Valls, informó el 12 de mayo, en un comunicado, sobre el encuentro del Santo Padre con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, lo siguiente:

“En el curso del coloquio el presidente ha explicado al Santo Padre los proyectos de cambio social en curso en el país. Benedicto XVI ha sometido a la atención del presidente algunos temas que le interesan particularmente”.

“En primer lugar, ha reafirmado la libertad de la Santa Sede en el nombramiento de obispos y ha auspiciado que la Universidad Católica Santa Rosa de Lima mantenga siempre su identidad católica”.

“El Santo Padre ha expresado también su preocupación por un proyecto de reforma de la enseñanza donde no habría lugar para la enseñanza religiosa. Ha pedido, además, que los programas de salud pública mantengan como punto clave la protección de la vida desde su comienzo. En fin, ha subrayado la exigencia de la independencia de los medios de comunicación católicos”.

“Por su parte, el presidente Hugo Chávez ha garantizado su interés por las peticiones del Santo Padre y su compromiso para superar toda tensión, respetando los derechos legítimos de todos”.

“Al final, el Santo Padre ha entregado al presidente una carta personal que resume su solicitud pastoral por el bien del país”.

Ciudad del Vaticano, 11 mayo 2006

(VIS-Servicio Vaticano de Información)

¿Hacia dónde vamos como país?



La elección del CNE, las actitudes de la oposición con respecto a las elecciones venideras, la inseguridad y las repuestas gubernamentales y de la sociedad, el salario mínimo y otras medidas laborales, las confrontaciones internacionales y la resolución del conflicto aeronáutico son los temas de nuestros comentarios en esta entrega de la vida nacional.

¿UN NUEVO CNE?

El nombramiento del Consejo Nacional Electoral (CNE) ha sido uno de los temas centrales en la agenda nacional durante estos meses. Había quienes tenían esperanzas de que la comisión, dominada por miembros afectos al régimen, demostrara transparencia e imparcialidad en la selección de los candidatos a rectores a ser presentados a la Asamblea Nacional (AN). De hecho el número y nombres presentados fue excesivo. Aun aquellos sobre los que se habían encontrado reparos también fueron entregados a la AN. Entre ellos había personas con grandes méritos técnicos y profesionales que gozaban del apoyo de gobernistas y opositores de modo que saliera un cuerpo equilibrado, imparcial y eficiente. 126 nombres entregó la comisión a la AN.

Mientras tanto en la AN había discrepancias sobre el modo de proceder. Había quienes preferían sólo maquillar el cuerpo de rectores del CNE. Para algunos deberían permanecer Jorge Rodríguez, el presidente, Tibisay Lucena y Oscar Bataglini, con los cuales el régimen se sentiría seguro en las próximas elecciones. Había quienes preferían un CNE totalmente nuevo. Otros buscaban el diálogo con la oposición. Por supuesto en una asamblea como la actual de tipo monocolor, no podía esperarse racionalmente, sino lo que sucedió: un predominio claro de afectos al proceso, con una concesión minoritaria a independientes o aun opositores al gobierno.

Una vez consumada la renuncia a presentarse de Jorge Rodríguez, al parecer consensuada con el alto gobierno, quedaban Lucena y Bataglini entre

los rectores que podrían repetir, amén de otros miembros con menor jerarquía. Bataglini fue descartado y ahora la decisión estaba en incorporar a Tibisay Lucena. De las dos tesis enfrentadas en la AN, la de la renovación total que supusiera un nuevo CNE y la de la reforma parcial para darle continuidad técnica y administrativa al consejo, esta última fue la que triunfó, suponemos impuesta desde arriba. Su principal ariete sería Tibisay Lucena, que acumularía los mismos poderes de Jorge Rodríguez.

Los rectores electos fueron Tibisay Lucena, Janeth Hernández, Sandra Oblitas, Vicente Díaz y Germán Yépez. La elección de las funciones de cada uno junto con sus suplentes se empezó a escoger en las sucesivas reuniones del directorio. En el primero se escogió a Tibisay Lucena como presidente y a Janeth Hernández como vicepresidente, ante la renuncia de Vicente Díaz, cercano a la oposición, para no repetir el esquema de Sobella Mejías. Díaz prefirió reservarse para uno de los organismos fundamentales del CNE, la Junta Nacional Electoral o la Comisión de Registro Civil y Electoral, pero nada de esto logró ya que en la siguiente reunión Díaz como Sobella recibiría la Comisión de Participación Política y Financiamiento, quedando la Junta Nacional Electoral para Lucena (como Rodríguez) y Oblitas con la de Registro Civil y Electoral. Por supuesto que estas comisiones estarían matizadas con algunos rectores suplentes independientes o de oposición.

La oposición en general reaccionó negativamente, unos más radicalmente (AD), y otros, aun señalando que

se había perdido la ocasión para elegir un cuerpo independiente y creíble, sin embargo dan un chance a sus actuaciones para no juzgar prematuramente (Primero Justicia, Teodoro Petkoff). Sin embargo ya se han introducido recursos ante el Tribunal Supremo de Justicia por ilegalidad de los nombramientos de rectores, dadas las cercanías de buen número de ellos con el partido de gobierno prohibido por la Constitución.

LA OPOSICIÓN NO ENCUENTRA EL RUMBO

Mientras tanto la polícroma oposición sigue debatiéndose entre abstención, participación, primarias u otras metodologías para seleccionar un candidato único.

Siguen estando presentes en los partidos tradicionales sus intereses partidistas por encima del bien colectivo. AD insiste en que primero el CNE debe aceptar las 10 condiciones mínimas pedidas para participar, mientras que otros grupos políticos piensan que se debe dar un paso adelante escogiendo un candidato único opositor. Unos aparecen claramente abstencionistas, aunque dejen ciertas posibilidades abiertas a participar, mientras que otros a la inversa ven la necesidad de participar en las elecciones, aunque dejen posibilidades abiertas para la abstención. Se acabaron los tiempos de la unidad y la coordinación. Quieren calentar la calle sin éxito porque la población desconfía claramente de ellos, ya que los ven enfrascados en sus intereses. Unos hablan con entusiasmo de elecciones primarias, a pesar de las objeciones racionales a ellas. ¿Las primarias unirían o más bien enfrentarían? ¿No serían manipuladas por los simpatizantes del gobierno? Entrar todos los grupos, aun los rechazados por la sociedad civil, por ser partidos que siguen pensando en la cuarta república, ¿no sería más bien negativo? Súmate, a quien se le ve pasar de ser asesor técnico a una búsqueda patente de jugar un papel de actor político y a ser quien pauté las formas de hacer, parece convertirse en un CNE de la oposición y esto no es visto bien por la sociedad civil consciente. Serían factibles otras metodologías para la unión y la concertación.

Mientras tanto ya van sumándose los nombres de precandidatos: Julio Borges, Teodoro Petkoff, Cecilia Sosa, Smith, W. Ojeda, el cura Calderón. Deshojan la margarita el gobernador Rosales del Zulia y otros... El modo de proceder se va haciendo más complicado consciente o inconscientemente. Éste será un modo de facilitar la abstención en la población. ¿Terminará todo en un plebiscito para Chávez como señalara Petkoff?

PROTESTAS CONTRA LA INSEGURIDAD Y LOS ASESINATOS

Uno de los principales motivos de descontento de la ciudadanía con respecto al gobierno es el de la seguridad. Se echa de menos una política de seguridad. Lo grave es que los cuerpos policiales del Estado y de los gobiernos regionales y locales constantemente son acusados de ser autores de robos y asesinatos, usando los mecanismos institucionales destinados a salvaguardar la vida de la gente. Las falsas albalas móviles para cometer atentados contra la propiedad y la vida o para secuestros han estado siendo denunciados por diversos grupos de la sociedad. Ellos han estado en el ojo del huracán de los secuestros y posteriores ajusticiamientos de los hermanos Faddoul, Miguel Rivas, del empresario Sindoni y aun del asesinato del periodista Aguirre. Pero éstos sólo han sido los casos más emblemáticos. En la violencia y muertes semanales de nuestras páginas rojas, si bien muchas veces son producidas por las mismas bandas de delincuentes y narcotraficantes que se arrojan la autoridad en muchos de nuestros barrios, también nos encontramos la participación de policías y guardias bien sea directamente como causantes, bien sea indirectamente por su connivencia con estas pandillas mediante peajes pecuniarios o por la indolencia de sus actuaciones. En nuestros barrios y campos a veces se tiene más temor a los policías que a las mismas pandillas delictivas.

El caso del asesinato del P. Jorge Piñango ha sido otro de los casos sintomáticos de la podredumbre de las acciones en contra de la delincuencia. Las flagrantes contradicciones entre el ministerio público, el director de la CICPC, Cuerpo de Investigaciones

Científicas, Penales y Criminalísticas (antigua PTJ) y el ministerio público se han evidenciado en este caso de forma contundente. El Fiscal General de la República desautorizó al director del cuerpo auxiliar fundamental que tiene el Ministerio Público que es la CICPC. Más aún en el caso Piñango a los ojos de la racionalidad ciudadana se excedió en su defensa al proceso revolucionario que pasó por alto los más elementales principios éticos y jurídicos. Basado en que había que defender al gobierno de ataques supuestos o verdaderos, no importa; el fiscal General pasó todos los límites de ataque a fundamentos de los derechos humanos, violando inclusive el secreto sumarial. Prácticamente en sus declaraciones y esto no es una amenaza mediática, ya que fueron sus propias declaraciones, señaló que el Padre Piñango buscó su muerte y lo hizo pasar de víctima a victimario. Él es el culpable de su muerte, según el Fiscal. No contento con esto detalló aspectos de la autopsia, que deberían quedar en el sumario y que denigraban a la persona digna de respeto introduciéndose en elementos de su vida privada, ciertos o falsos, que eran clara desviación del proceso judicial y denigratorias de la persona. Mientras, los comunicados de la Conferencia Episcopal fueron equilibrados y ofrecieron su colaboración para se que llegue a la verdad y la justicia hasta encontrar los últimos elementos y culpables.

Se dice que en el alto gobierno disgustaron estas intervenciones del Fiscal General y de ahí la amenaza de renunciar, haciéndose el mártir de la verdad.

Ante estos problemas constantes de inseguridad cierto sector de la juventud venezolana, decidió hacer una protesta singular y original. Convocada por las más importantes universidades caraqueñas públicas y privadas se desarrolló la protesta "acostados por la vida" que se realizó en Chacao y donde previamente se había marcado con pintura los lugares donde se acostarían los participantes, simulando los caídos asesinados. Fue una protesta sin violencia en búsqueda de seguridad que ocupó varias cuadras de la arteria vial. El vocero político del gobierno y del MVR, hoy Ministro de Comunicación e Información llamó varias veces

por TV a los jóvenes a no dejarse manipular por grupos subversivos.

Para contrarrestar la marcha "acostados por la vida" el oficialismo se vio obligado a programar con prisas otra marcha contra la inseguridad desde la Plaza de Las Tres Gracias hasta el Ministerio de Interior y Justicia, donde le presentaron al ministro Chacón un conjunto de peticiones sin mordiente para luchar contra la inseguridad. Fue una manifestación débil.

En todo caso producto de estas presiones se ha constituido una comisión presidida por el ministro Chacón para dar respuestas al tema de la inseguri-



dad y las policías. Ojalá que las respuestas no tomen el camino fácil de la represión o de la creación de la policía nacional como consecuencia de estos hechos, sino que busquen resolver las causas estructurales que las originan y se camine más por la vía de la prevención que de la represión. Pero no tenemos muchas esperanzas.

UN NUEVO SALARIO MÍNIMO

Como nos tiene acostumbrados el Presidente, en una de sus concentraciones sorprendió, inclusive a sus colaboradores, con el anuncio de un aumento del 10% del salario mínimo y otras medidas laborales muy cónsonas con su periplo electoral. En efecto, a partir del 1º de septiembre habrá un único salario mínimo para los sectores urbano y rural, empresas pequeñas y grandes, personal doméstico y aprendices... de 512.325 Bs. Los maestros recibirán un aumento del 40% (30% al 1º de Mayo y 10% al 1º de Octubre). Hubo también otros beneficios laborales y la obligación a los patronos de presentar la solvencia laboral.

La CTV dice que la medida fue inconsulta y parcial ya que ella demanda aumentos generales. Cenda señaló que debido al costo de la canasta básica que pasa de 1.600.000 se necesitan 3,5 miembros de la familia con salario mínimo para acceder a ella. Veremos a ver la incidencia de estos anuncios en la inflación.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN CONFLICTO

Primero fue la separación de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y su preferencia por MERCOSUR. La razón aducida fue que Colombia y Perú firmaron respectivos Tratados de Libre Comercio (TLC) con EE.UU. y ello va contra el espíritu de la CAN. Según Chávez deberían suspender estos tratados para volver Venezuela a la CAN.

Esta intromisión en las decisiones de otros países parece ser una constante de nuestro Presidente. Ha tenido fricciones con Perú por haberse entrometido en las elecciones venideras de este país. Efectivamente en Perú ha tenido profundas diferencias mediáticas con el presidente Alejandro Toledo y se ha declarado a favor de la candidatura de Ollanta Humala y en contra de Lourdes Flores y Alan García. Llegó a señalar que si ganaba García rompería las relaciones con Perú. Señaló que Toledo y García son caimanes del mismo pozo. Toledo retiró su embajador de Venezuela. El gobierno señaló que Chávez lo único que hizo fue responder a las invectivas iniciadas por Toledo. Con Ecuador se enfrentó por la firma del ALCA y por otras intervenciones en la política interna de ese país. Dadas las acusaciones de intervencionismo que diversos países como México, Nicaragua, Ecuador, Perú y Colombia entre otros han interpuesto contra Venezuela el caso fue llevado a la OEA.

Pero el último caso grave de intervención ha sido a propósito de la nacionalización de la industria de hidrocarburos que Evo Morales, presidente de Bolivia, decretó en este país. Las fuentes señalan que esta nacionalización se cocinó entre Chávez y Evo y quizás Fidel. El eje del mal para algunos. Los más perjudicados eran Brasil como inversor a través de Petrobras,

Argentina y España por las inversiones de Repsol. Se realizaron varias reuniones para hablar sobre el tema. Los presidentes de Argentina, Brasil, Bolivia y Venezuela se reunieron y aunque en un lenguaje diplomático se señaló el derecho soberano de Bolivia a la nacionalización, todo quedó en realizar los acuerdos bilaterales para tratar los problemas de precios del gas y de las inversiones. También se reunieron en Cuba, Fidel, Chávez y Evo con lo que se refrendaba la ingerencia de los dos primeros en la decisión. El hecho es que las relaciones entre Lula, Kirchner y Chávez han quedado muy deterioradas y con ello el liderazgo de petrodólares del presidente venezolano.

RESUELTO EL IMPASSE AERONÁUTICO DE VENEZUELA

Por fin después de conversaciones e inspecciones Venezuela fue subido a la categoría A por la FAA americana con lo que la suspensión de los vuelos de matrícula norteamericana fue cancelada y las compañías aéreas venezolanas podrán tripular sus aviones con su propio personal. El ajuste puede durar hasta cuatro meses. Aquí Venezuela tuvo una coherente política y presión que llevó a esta decisión justa y equitativa.

CARDENAL UROSA NOMBRADO PARA DICASTERIOS ROMANOS

Benedicto XVI ha nombrado a los nuevos cardenales, creados en el consistorio del pasado 24 de marzo, miembros de diferentes dicasterios de la Curia romana, según informó el sábado 6 de mayo la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

El cardenal Jorge Liberato Urosa Savino fue designado miembro del Consejo Pontificio de Justicia y de la Paz. Además, el Papa ha nombrado a nuestro Cardenal miembro de la Comisión Pontificia para América Latina.